Mártes 22 de Marzo de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 254

ADMINISTRADOR: CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: P. M. CLARIÁ

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA 762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas: **56.80** equivalente á **$49.00**
Libras: **17.66** » » **$50.40**

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série	F	29.20
»	» K	29.50
»	» E	30.00
»	» D	28.50
»	» J	28.80
»	» L	29.40
»	» M	29.70
»	» N	29.50
»	» O	29.50
»	» P	29.60
»	» G	29.50

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale hoy «Eolo» para Uruguay. Mañana «Lafayette» para Colonia, Carmelo y escalas. «Olimpo» y «Montevideo» para Montevideo.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 22.

Entraron hoy á este mercado 104 wagones cargados con los siguientes frutos: 25 lienzos de lana, 23 atados de cueros lanares, 75 cueros vacunos, 7 cueros de potros, 5507 bolsas de maiz desgranado, 2173 bolsas de trigo, 195 bolsas de harina, 206 bolsas de afrecho, 160 bolsas de cebada, 339 bolsas de papas, 269 atados de semilla de nabo, 1000 atados de paja de guinea y 100 wagones cargados con 1300 fardos de pasto.

Las operaciones hoy en este mercado han sido de regular importancia pues se ha notado bastante animacion tanto en vendedores como en compradores.

Ventas realizadas

Maiz amarillo—220 bolsas superiores pesos 4 por L Novoa; 100 id bueno id 5,75 id S. Pagheri; 160 id picado id 3,30 id N. Saenz y Ca.

Trigo barleta—200 bolsas regular ps. 10,10 por F. Orcoyen.

Semilla de nabo—112 bolsas ps. 0,65 por J. Bataglia.

Alpiste—50 bolsas buena ps. 2,70 por A. Ojea.

Pasto—36 fardos bueno ps 33 por Saint Amat; 100 id id id 33 id Perez y Cueto; 31 id mezcla id 25 id Salaberry y Costa.

CEREALES

Muy desanimado ha seguido el mercado de cereales á consecuencia de las noticias que se siguen recibiendo de los mercados consumidores. Los trigos estuvieron muy flojos. En el Once entraron al rededor de 12.000 bolsas en su mayor parte húmedo y brotado.

Por intermedio del Sr. Devincenzi se vendieron 474 bolsas barlets inferior á 6 pesos, 78 id saldomé superior á 10, 150 id candeal á 10,50, 161 id francés bueno á 9,80, 140 id id carbonudo á 8,60 y 200 id candeal bueno á 9,20.

Se vendieron además: un lote de 200 bolsas saldomé superior á 10.70, 250 id húmedo y con carbon á 7. Por el barleta superior se pagó entre 11 y 11.20.

El maiz siguió tambien en baja. Se vendieron en el Once varios lotes que alcanzaron á 5000 bolsas amarillo y morocho, el primero á 4 pesos y el segundo á 4.20.

En el mercado central se trató un lote de 4000 bolsas amarillo viejo, clase superior, á 4.90. El mercado cierra flojo y con poco interés.

—Se trataron algunos lotes pequeños de lino desde 1,20 pesos hasta 1,30 para el consumo. En negocio de exportacion nada se hizo.

—Los Sres. Panelo y Santa Coloma han recibido de Entre Rios un cargamento de 500 000 kilos de tártago.

HARINAS

Continuaron las harinas en baja.

Las de Santa-Fé se vendieron entre 1,60 y 1,65 y las de Buenos Aires entre 1,55 y 1,60.

La marca cero cerró con vendedores entre 1,90 y 2 pesos.

Se habló de algunas ventas de harinas inferiores á 1,45.

Poco interés hay en el mercado.

MONTEVIDEO

(Segunda hora)

En la sesion de ayer quedó completamente terminada la discusion en particular de los proyectos bancarios.

El poder ejecutivo no tardará en poner el cúmplase á la ley.

El presidente de la república comunicó telegráficamente á Lóndres la sancion legislativa de dichos proyectos.

Ayer hubo mucha comunicacion telegráfica entre Lóndres y esta ciudad.

El Banco de Lóndres ha publicado hoy el siguiente aviso:

Se hace saber al público que el Banco se abrirá mañana á las 9 a. m. y permanecerá abierto hasta despues de la hora de costumbre, si fuese necesario.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*El Gerente.*

El Presidente de la República inmediatamente de saber la corrida al banco, ordenó telegraficamente á todas las oficinas públicas de la campaña y ciudad recibir el papel del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Comision de Hacienda del Senado presentó un dictámen favorable en el proyecto de ley que autoriza al gobierno para proceder á la unificacion de las deudas internas.

Varios amigos del presidente Herrera van á obsequiarle con una mesita de mosaico que se exhibe en el bazar Maveroff y que vale 3.000 pesos.

Ayer fué pasado á la asamblea general el mensaje solicitando el traspaso á favor de la viuda de Lamas de la pension que gozaba éste.

Ha sido bien recibido el decreto expedido ayer que dispone que las juntas de campaña puedan aplicar directamente sus impuestos.

Falleció anoche José Pedro Balparda á consecuencia de heridas producidas casualmente mientras limpiaba una pistola.

Desacuerdos del acuerdo

De labios de una persona muy allegada al general Roca, ha salido la siguiente version referente á las desavenencias producidas entre mitristas y roquistas.

Es seguro que no llegaremos juntos á la eleccion.

La tirantez de relaciones ha llegado ya á tal grado, que la realizacion del acuerdo se hace imposible.

Tanto mejor: pues así, apesar de la derrota en la Capital, cuando dejemos solos á los mitristas, tendremos oportunidad de vencer con nuestros electores de las provincias, quedando entónces dueños del campo, como que el triunfo habrá dependido de nuestro esclusivo esfuerzo.

Las intenciones no pueden ser menos honradas, por lo que damos traslado de ellas á los damnificados para que adopten las resoluciones que el caso exige.

Inútilmente habrá pedido el Dr. Saenz Peña no se le abandone en la difícil tarea.

Lleva camino de quedarse solo, y lo que es peor burlado.

El acuerdo de ministros de ayer

Confirmamos y ampliamos nuestra noticia de primera hora, referente al acuerdo de ministros celebrado ayer en el despacho presidencial, y sobre el que se ha guardado la mas estricta reserva.

Despues de mucho discutir sobre el modo de hacer frente á serios compromisos de dinero que tiene el gobierno con empresas particulares, se entró á tratar de la cuestion chilena y el modo de obviar los inconvenientes suscitados por las confidencias y declaraciones comprometidas por el general Levalle en los círculos militares afectos á su persona.

El general Levalle fué seriamente apercibido por el presidente y el ministro de relaciones Exteriores... y prometió enmienda.

Nada de renuncia.

El Dr. A. S. K. O. D. T. R. Dávison, demandado

Se nos asegura que el Dr. cuyo nombre sirve de epígrafe á este suelto, va á ser demandado.... ¡y por quién!...

¡POR UN GARÇON DE LA CONFITERIA DEL TEATRO ONRUBIA, por cobro del importe de siete docenas de botellas de cerveza y 45 panales (¡que aficion al panal!) que se sirvieron por órden de dicho Sr. el dia de la proclamacion del Dr. L. Saenz Peña, en dicho coliseo, y que aún no le ha sido abonado al desdichado *garçon* apesar de las constantes reclamaciones que en este sentido ha dirigido tanto al Dr. Davison como al Club Saenz Peñista.

Dejamos los comentarios del hecho á nuestros lectores.

Rumor persistente

Corre con insistencia el rumor de que en breve renunciará el Sr. Bollini, en vista de las dificultades con que tropieza para el buen desempeño de sus funciones.

El candidato mas probable para reemplazarle es el director de uno de los diarios de la tarde, que mas ruda campaña ha hecho contra el intendente y cuyo director estuvo significado para ocupar la Intendencia antes de que pasara á ella el Sr. Bollini.

¡Así fuera cierto!

No por el reemplazante sinó por.... la vacante.

Departamento nacional de higiene

Aceptada la renuncia del Dr. Udaondo como presidente del departamento de higiene, el puesto ha sido objeto de empeñosas *cacerías.*

Sin embargo, se menciona como únicos candidatos seguros, en igualdad de circunstancias, los Dres. Piñero y Ramos Mejía, al extremo de que habiéndose ayer á la tarde mandado extender el decreto á favor del doctor Ramos Mejía, á última hora dió el presidente contra órden.

No nos ha sido posible, en el escaso tiempo de que se dispone entre la primera y la segunda edicion, averiguar de manera cierta hacia quien tiene tendencia á pararse la veleidosa é imantada aguja presidencial.

Juicio Reyes-Espinosa

Hoy á las 2 p. m. tendrá lugar un juicio verbal entre el director de «El Soldado Argentino» capitan Jacinto F. Espinosa y el coronel, Jorge Reyes quien, como se sabe, demandó á la publicacion aludida por graves cargos que en ella se le hicieron.

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1892

LA DEFENSA COMUN

Un solo sentimiento de fraternidad política agita los corazones cívicos, al contemplar la servidumbre en que se encuentran todas las provincias argentinas.

Un solo propósito impulsa á la accion solidaria en esta cruzada redentora, haciendo de las desgracias de nuestros correligionarios del interior causa de comun defensa.

Ese sentimiento y ese propósito tienen sus manifestaciones en actos de protesta popular, y todo cuanto se diga de las provincias compadeciendo sus infortunios ó enviándoles alientos para perseverar en la lucha presente son ecos simpáticos y establecer vínculos que se estrechan mas y mas, á medida que los oficialismos ajustan las cadenas de su esclavitud política.

La Union Cívica busca y persigue la libertad para beneficio de los ciudadanos libres, y no como monopolio y título de predominio personal en los pueblos. Quiere garantías en la ley y en los hechos, procura el desahogo de diez años de opresion, anhela que la voluntad nacional no se someta ni obedezca á las imposiciones del remington, y que las mayorías hagan gobierno, espulsando de los capitolios provinciales en ruinas, á los mercaderes que han comerciado con el poder reduciéndolo á las tristes funciones de un mercado de conciencias.

Estos votos de la Union Cívica, sus procederes desde el primer momento, que con su ámplio programa llenó el escenario de la república, condensando en núcleos imponentes de opinion á los hombres que habian desviado la corriente de los grandes negocios, de las bochornosas pillerías, han formado conciencia en los cívicos de uno á otro extremo del país, porque las necesidades que en la capital se sienten son las mismas de las provincias, y las ansias de una vida normal, sin las vergüenzas del presente, tienen la misma intensidad, pues la sed y hambre que se sienten, de crédito, de garantías, de justicia, de gobiernos que respeten la renta y los bancos, es una misma, toda vez que el régimen pasado arrasó por igual instituciones, honradez, delicadeza, las mas nobles cualidades en hombres y pueblos.

Y que esos votos la Union Cívica los ha de cumplir, contra vicisitudes y cualidades, lo están asegurando y proclamando su conducta y su firmeza, que en vez de flaquear toman nuevos alientos, mas brios, robusteciendo cada dia y adquiriendo esa pujanza que aniquilará al oficialismo anarquizado y decadente.

La confianza que infunde el partido popular, la fé que inspira, su inalterable marcha durante todo el periodo electoral que toca á su fin, su decisiva y franca actitud atajando los golpes traidores con q' tantas veces se ha pretendido aniquilarla y destruirla; la pureza de sus principios y la fidelidad á su doctrina, todo contribuye á mantener en pié y entusiastas á las falanges cívicamente organizadas con las esperanzas de una reivindicacion próxima, que corte el periodo de las farsas sangrientas y de los crímenes oficiales.

El convencimiento es uniforme. En Buenos Aires, como en Córdoba, en San Luis como en Tucuman, reclaman y esperan dias de bonanza y de esplendor.

Sufren las penas indecibles del pueblo que han pasado y pasan sin que les alumbre el sol de la justicia, y las palpitaciones patrióticas al unísono denuncian que uno solo es el pensamiento argentino de las mayorías, una sola la idea que sustenta como partido y como fuerza electoral la Union Cívica. Por eso vemos al cordobés, al tucumano, al catamarqueño, al correntino unirse en un mismo sentimiento de protesta con sus hermanos de la Capital, y exponer las desdichas nacionales para interesar los auspicios de la opinion pública, y estrechar las filas en esta cruzada decisiva que es causa de todos y combate en defensa comun.

En la imponente manifestacion de anoche de los cívicos de la parroquia de San Miguel, imponente por su número y el entusiasmo de la concurrencia que no decayó un solo momento, la voz de los oradores tradujo en frases ardientes, reflejo de sincera indignacion, el sentimiento que domina en las provincias y la solidaridad y compañerismo que distingue á los cívicos de la Capital, anhelantes de ver rotas las cadenas, que como expresó el candidato popular Dr. Irigoyen, tienen aprisionados á nuestros correligionarios del interior, azotados por comunes infortunios.

Si una prueba se exigiera del poder moral y material de la U. Cívica; si se precisara un antecente para conocer que es un partido destinado á perpetuarse en el tiempo é imponerse y gobernar con la ley y su credo constitucional en época más ó ménos lejana; está ahí en el temple patriótico de sus hombres, en su carácter de acero y su decision inquebrantable. Está ahí, en la mancomunidad de aspiraciones y tendencias de todos los cívicos de las provincias. Está ahí, en la fé y en los votos que traducen idénticos deseos en los afiliados al credo salvador.

Ya que la nacion entera se incorpora con resolucion firme de recobrar los esplendores de la justicia; ya que las protestas de patriotismo alientan en la lucha á los pueblos que reclaman honradez y gobiernos de mano limpia, toca esforzarse en la accion, combatir sin descanso, seguir adelante, sin vacilaciones como hasta aquí, estrechar las filas y arremeter con confianza, que el triunfo es nuestro y seguro.

La defensa comun ha de envolver en sus propias indignidades á los carceleros de las provincias, y entonces habremos honrado la bandera de la Union Cívica, reconquistando su crédito y su honor arrastrado por los suelos por la banda de cartagineses con que luchamos.

LAS JUSTICIAS DEL ACUERDO

Durante mi gobierno no habrá un solo argentino que carezca de justicia, decia el Dr. Saenz Peña con acento conmovido. Haré respetar los derechos con la constitucion en la mano, añadia, y responderé á los votos de la opinion que me acompaña. Antes de decidirme al sacrificio que hago en obsequio á la opinion pública, repetia, trataré de explorar la voluntad del país en sus hombres representativos, y estoy convencido que la política del acuerdo ha venido á salvar la República de los horrores de la anarquia, esa política, concluia. esa política amplia, noble, sabia, realizada por dos patriotas de corazon.

Para conseguir sus anhelos, que eran los de la política del acuerdo, comprometia el concurso de los allí presentes, incapaces de hacer un viaje hasta la última jornada sin que maleen por el lado que menos dificultad cueste para alcanzar los puestos públicos rentados.

Al escuchar las entusiastas palabras del candidato, su confianza y su ceguera espantosa, nos pareceria que algun agente perturbador desequilibrara conciencias reposadas hasta ayer y hoy colocadas en las corrientes del engaño y de la perfidia política.

Porque declaraciones semejantes en labios del Dr. Saenz Peña, solo pueden creerse en un corazon extraviado, en una inteligencia que ha perdido todos sus brillos con los humos de la adulacion y de la lisonja exajerada.

El candidato afirma que subirá á la presidencia en brazos de la opinion, porque cuenta con los prestigios del acuerdo, y esa creencia encierra dos conceptos que se excluyen.

El acuerdo es la fuerza montada en el fraude y las situaciones políticas establecidas, y la opinion es el capital del partido popular cohibido en el ejercicio de sus derechos, y perseguido sin cuartel por los oficialismos colocados en pié de guerra; y el Dr. Saenz Peña sabe que dice una maliciosa impostura al considerar la opinion encajada en un pacto inmoral, porque hasta hace poco, él mismo afirmaba que eran términos que chocaban y no podian confundirse, sino por una ficcion del espíritu ó unadeclarada mala fé.

Pero fijémonos en su gran promesa, en lo que seria el punto esencial de su programa: la justicia.

Promete hacerlo con las rectitudes de la ley, inflexible como debe ser para desagraviar la vindicta pública ofendida. ¿Qué medios va á poner en ejercicio para cumplir sus propósitos?

Cuenta desde ahora y para todo el periodo de su gobierno con el concurso del acuerdo, es decir, con los instrumentos opresores del presente, con los autores y ejecutores de cuanto salteo se verifica en el país.

¿Es séria la promesa del candidato? ¿Puede dársele asentimiento, y creer en ella siquiera por darse el contento de que mejoraremos algun dia?

Las justicias del Dr. Saenz Peña ya han tenido su cumplimiento en Santiago, se reflejan en Corrientes y San Luis, y las demás provincias esperan la misma mano reparadora para salir de sus desgracias.

Son justicias dolorosas, pero no importa. Vienen en nombre de la buena nueva, traidas por el prometido de la paz y de la concordia. Justicias que sancionan debilidades y quebrantamientos, fruto legítimo de pactos que remachan las cadenas opresoras que á los pueblos ciñera el juarismo para tener el aplauso de puritanos de aparato.

La justicia comienza siniestramente. Para eso se consolidan oficialismos y se recibe el voto fraudulento de verdugos absueltos en nombre de mentidas intenciones.

El Dr. Saenz Peña puede pregonar sus ideales de gobierno, y prometer delicias á que no están acostumbrados los argentinos. Prometer, puede tambien, que eso nada cuesta. De cómo cumplirá, lo dicen los embargos de imprenta en Santiago, donde el acuerdo reina y gobierna en toda su plenitud.

Llegará á encarnar el verbo de sus promesas allá cuando las provincias queden estenuadas por el pillaje oficial, porque candidato y presidente no tendria poder é influencia capaz de dominar á los salteadores de pueblos, á quienes consolida en el poder y ensoberbece con sus cegueras y entusiasmos artificiales.

Tendremos justicia sí, pero justicia á lo pampa, justicia del acuerdo, que es la pillería política mas hipócrita y desvergonzada.

Que se haga ilusiones el candidato y proclame benemérito de la patria, á aquel que sin otra salida posible, golpe ó su modesto hogar para darle honores indignos y malear su firmeza.

Los hechos de ahora, los sucesos del futuro, dirán que es culpable voluntario, y que pretendió bienes imaginarios manejando agentes del vicio incapaces de todo acto noble y decente.

Al fin, verá la República que por seis años mas, si los pueblos se resignan, tendremos las mas crueles de las justicias, las justicias del acuerdo.

RECUERDOS OPORTUNOS

Mi amigo director:

Hacia falta que se refrescase la memoria de los viejos que se nos van sin pretestos decentes.

Era preciso que se hiciera historia ó historia comprobada y auténtica. V. con exhumar un documento que tuvo su oportunidad y fué una protesta cívica sincera contra el régimen electoral que amenaza perpetuarse, amparado con la reputacion del mismo ciudadano que lo condenara con acentos tan enérgicos como merecidos, ha deshecho el mundo de ilusiones que está forjándose nuestro ex-correligionario el Dr. Saenz Peña, con increible candidez.

Su recuerdo es el mejor elogio que del campo enemigo puede venir en honor del candidato radical. Porque Saenz Peña ya es nuestro enemigo cordial.

Si siete años hace que Irigoyen valia para los electores libres de la República, hoy que no se ha desvisado una línea de su severa regla de conducta, imponderablemente debe valer más.

Rara vez un diario militante puso en mayor contradiccion á un hombre público, con sus actos de un pasado reciente y sus ambiciones de candidato presidencial.

Enumerar una á una sus declaraciones de partidario y de patriota, y ponerlas al lado de sus protestas acuerdistas, era lo que correspondia para desautorizarlo moralmente, toda vez que ha vuelto la espalda al pueblo, y mostrar la inconsistencia de sus promesas y declaraciones.

Irigoyenista el Dr. Saenz Peña el 85, traducia una aspiracion hoy más intensa y más entusiasta.

Enemigo de los oficialismos opresores, se mostraba argentino de verdad, anatematizando á los mismos factores que ahora le darán por el fraude la investidura presidencial, y que no tiene miramientos para acepiarlos agradecido.

La leccion que se le ha dado, constituye una enseñanza de provecho, y mas de actualidad, cuando pocas reputaciones cuentan con historia uniforme, y de firmeza y consecuencia.

Cívico, poco notorio como soy, pero radical de principios, no puedo resistir al regocijo que me ha producido la actitud franca y declarada de su valiante diario. Es de esperar que no será el último documento el que ayer publica para refrescar la memoria de caducos patricios que ceden á las corrientes corruptoras del acuerdo, esa política que está matando las personalidades que fueron mas salientes en nuestro pais.

Renuevo mis felicitaciones, y despídome del señor director confiando que con sus propias obras confunda al candidato oficial, que como cívico ha flaqueado en la hora mas solemne.

Su affmo.

Porteño.

En la tierra de la carne

LA CARNE CARA

Volvemos nuevamente sobre este tópico, que hemos encarado ya, en diversas ocasiones, bajo todas sus faces.

Mentira parece, que en nuestra tierra, la de la carne barata, segun la frase proverbial, se pague tan caro en los actuales momentos ese artículo de primera necesidad, preocupando sériamente á la clase pobre, que es precisamente á la que más se daña.

La carne es uno de los elementos más poderosos de nuestra riqueza. Ha constituido siempre el mejor medio de sustento para la gente pobre, y sin embargo, á los precios en que actualmente está, muchos de ellos se ven precisados á no comerla, dada la carestía, que no se justifica, pero que se comprende fácilmente si se piensa al grado que ha llegado la especulacion desenfrenada entre nosotros, en todos los ramos de industria y del comercio.

Es este uno de los problemas sérios del dia para la gente pobre, y justo es que á ella tornemos la vista, los que tenemos la mision de velar por ellos, atacando las esplotaciones de que se les pretende hacer víctimas.

Aunque con tristeza, es preciso decir que nos hallamos colocados casi en igualdad de condiciones que ciertas grandes ciudades europeas.

Si la carestia de la carne continuara de la manera que hoy marcha, nos encontraremos en el caso pronto y sin remedio, de considerar ese alimento como uno de los tantos manjares esquisitos que solo es dado saborear á diario á los mimados de la fortuna.

¡Dichosa jente á quien nada acobarda ni nada aniquila!

Todo es dable para ella, y mientras se festeja la riqueza de un manjar, no oyen los lamentos que el hambre y el dolor obligan á exhalar al mísero desheredado!

La cuestion es hoy importante para que la dejemos abandonada, por mas que repetidas veces, ante la carestia de ese artículo que presentaba formas alarmantes, y que diariamente se acentúa mas, nos hayamos ocupado de este asunto.

Preveamos estos disgustos que tienen carácter público; no nos abandonemos á punto de que cuando se quiera aplicar el remedio, los progresos del mal sean ya incurables. Es un asunto este mirado hasta ahora con la mayor indiferencia, porque nunca se ha sentido como hoy en dia, la necesidad, el hambre, puede decirse.

La carne, entre nosotros, era cosa secundaria. Su abundancia y baratura proberviales, nos han hecho pensar siempre con orgullosa indiferencia, que «aquí nadie se muere de hambre», y aunque no hemos llegado todavia al caso desesperante de decir abiertamente lo contrario, sin embargo, es necesario no esperar que ese caso llegue.

La lucha del pobre, entre nosotros, no ha sido hasta hoy una cosa difícil, pero en el camino que llevamos, lo será dentro de poco tiempo. Nada justifica esa suba; al contrario, mas bien podria justificarse una baja rápida porque el oro, único pretexto con que intentan justificarse los expendedores de ese artículo, ha sufrido una fuerte baja en nuestro mercado monetario.

El ganado abunda, sus precios bajan, y sin embargo, para el consumo diario, la carne sube con asombrosa rapidez.

Seguimos siendo el país rico en recursos, el país ganadero por excelencia, y en medio á tanta abundancia, vemos producirse el fenómeno, de la carestia que nos aflije.

Obedece esto, llegando á la verdad por medio de deducciones lógicas, á manejos de los vendedores al detalle. Ya lo hemos dicho y lo sostenemos.

El carnicero, por lo general, tal vez no tenga excepciones raras, es el único á quien puede atribuirse esa carestia, porque no se conforma con la utilidad razonable que pudiera obtener en su negocio, sino que quiere ganar el 150 por ciento.

Y así es, efectivamente. Hemos probado esto y lo vamos á repetir para llevar nuevamente al ánimo de todos el convencimiento.

Una res en matadero valia, cuando el oro estaba á 460 por ciento. de 15 á 20 pesos, res gorda, novillos, de 20 á 25 pesos. Ahora que el oro ha bajado más de cien puntos, naturalmente que ese precio habrá descendido. Pero aún en el caso de que subsistiera todavia aquel valor, tenemos como término medió que una res pesa 300 kilos y que vendidos al detalle á razon de 30 centavos kilo, como lo hacen todos, les sale á unos 93 pesos poco más ó ménos.

Quiere decir que el carnicero que compra la rés á 20 pesos en matadero, gana sobre ella, ochenta y tanto pesos.

Y muchos carniceros, no venden por kilos, sino que calculan á *ojo*, y bien se sabe como es el ojo de un carnicero cuando padece de monomanía comercial, de lucro rápido, y hay que advertir que la casi totalidad pecan por ese lado.

Para ser carnicero, como para ser almacenero, es necesario tener la conciencia elástica. ¿Qué les importa las desgracias ajenas? sin el centavo, no hay mercadería, y bien pueden morirse de hambre los pobres, que ciertamente no contribuirán á aliviar sus penas.

Pero es necesario que esta carestía injustificada de la carne, cese, porque no tiene razon de ser. Pero para que esto se realice, toca á la municipalidad tomar una medida enérgica, para romper con todo lo que sea una explotacion, un escándalo.

Esperamos todavia.

Tipp.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Marzo 22—Confírmase que Federico Vidiella presentó su renuncia de miembro del directorio del Banco Nacional, agregáse que hiciéronse gestiones para que la retirada pero hasta este momento no se ha logrado tal deseo.

El Banco de Lóndres abrió á las 9; muy poca gente fué á convertir billetes.

Los ánimos ya están calmados, reconociéndose que la alarma era infundada.

El gerente del Banco Thurburn ha asegurado que ni en Buenos Aires ni el Rosario se ha producido novedad alguna en la marcha de los establecimientos bancarios del mismo orígen.

Tampoco se ha recibido ninguna comunicacion de Lóndres acusando la más mínima novedad.

El señor Thurbur no sabe á que atribuir el movimiento en contra del banco, producido en medio de la mayor calma de la plaza y sin antecedentes de ninguna clase que pudieran esplicarlo.

Thurburn dijo que en el mundo de las finanzas hace año y medio era conocido el mal giro que tomaban los negocios de casa Murrieta y que la quiebra en nada podia afectar al Banco de Lóndres, por que en manera alguna lo ligaban á ella los negocios.

El sábado poco antes cerrarse el Banco se pudo notar un movimiento de conversion no acostumbrado y ayer desde el momento en que abrieron las puertas afluyó un número considerable de personas á convertir.

Entre los rumores circulantes era insistente el de señalar como orígen de la corrida á trabajos censurables no para perjudicar directamente al Banco de Lóndres, sinó para producir tirantez mayor en la plaza y dificultar la solucion de importantes cuestiones de actualidad por proyecciones del suceso.

El gerente del Banco agrega que el retiro de los depósitos ha sido escasísimo, casi nulo. En la tarde para esta operacion se multiplicó el número de empleados. Calcúlase que ayer habrán salido unos trescientos mil pesos de las cajas del Banco.

—A la una y media de la madrugada prodújose un gran incendio en la barraca Aurora, de Torterolo y Cª, en la calle Rivera.

El fuego propagóse á la ferreteria Pastorini y Cia. contigua á la barraca, destruyendo completamente la barraca, la ferreteria, una zapateria y una guitarreria.

La barraca y la ferretería estaban aseguradas. Las propiedades quedaron completamente destruidas. En la ferreteria habia varias barricas de pólvora. Parece que hubo un asfixiado.

Entrada de Valparaiso: vapor aleman «Isaias». Sale «Las Mercedes».—*Corresponsal.*

CÓRDOBA, Marzo 21—Anoche fué asesinado por miembros de la Cadena, el cívico Gabino Pereyra, en el pueblo San Vicente. Diéronle golpes de piedra, machucándole la cabeza y un hachazo que partióle el cráneo.

Deja varios hijos pequeños. Este salvaje hecho ocurrió cerca de la comisaría.

Política en calma.—*Corresponsal.*

ROSARIO, marzo 21—Puedo asegurar que el telegrama dirigido por los criminales de ésta al Dr. Saenz Peña es auténtico, y que él fué trasmitido con noticia y por inspiracion de la gente oficial.

Dicho telegrama como la contestacion del Dr. Saenz Peña al criminal Albarracin, estuvieron en manos de un alto funcionario, según lo presenciaron varias personas sérias.

El dia de la visita de cárceles compruebo tambien que es verídico ese telegrama; hecho de que los diarios oficiales de esta han guardado maliciosamente silencio, apesar de los comentarios de toda clase que se hacen por el público y la prensa independiente.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

La candidatura oficial

RUMORES SIGNIFICATIVOS

LA ESCISION DEL P. A. N.

PUROS Y ADULTERADOS

SIN LISTAS MIXTAS

Telegramas politicos

Jujuy, Marzo 21 de 1892—Al Dr. Leandro N. Alem—La Union Cívica de esta, fiel al programa que tiene proclamado y de acuerdo con las declaraciones y principios contenidos en la ultima circular del comité que V. preside, acaba de designar los electores para Presidente y Vice de la República, que se han de sostener en la próxima eleccion con popular entusiasmo, haciendo votos por el feliz éxito de la tarea en que está empeñado el partido en toda la República. Lo saluda como siempre—*Martin Bárcena, Pedro Segundo Portal.*

Trenque-Lauquen, Marzo 20.—Al doctor Hipólito Irigoyen.—El dia 1º del corriente remití á Vd. por correo una carta acompañando nota sobre abusos de autoridad de los cuales tiene conocimiento.

Como hasta la fecha no he tenido contestacion, me hace pensar que no la haya recibido, lo que no seria de estrañar en vista de la situacion porque atravesamos.—Salúdalo con aprecio: Francisco Barral.

El candombe acuerdista

Es curioso el giro que va tomando la política de «conciliacion.»

Miéntras los órganos del acuerdo santifican la actitud de los que «deponiendo ambiciones y sacrificándolo todo á la supresion de la lucha, olvidan antiguas divisiones de partido y se abrazan patrióticamente» los comités mitrista y roquista están dando á cada paso beneficios que dejan ver con toda claridad los bajos fondos de la política acuerdista.

Todos muy desinteresados; todos muy patriotas; pero llega cualquier oportunidad para que alguno de los candidatos del acuerdo pueda dar un paso adelante, y ¡zás! ya tenemos merienda de negros.

En el comité mitrista es bien sabido lo que ocurre. Hay allí tres personalidades que se disputan el predominio absoluto. Por una parte Manuel J. Moreira, por otra Lastra y finalmente por otra el Dr. Morel.

El primero ya está medio arrumbado por la fortuna. Quedan frente á frente Lastra y Morel. Este último lleva la peor parte porque la influencia y la proteccion del [illegible] inclina en favor de D. [illegible]

Sin embargo Morel tiene la conviccion de que vale mucho mas que Lastra. A su juicio todos los fracasos sufridos por los mitristas en estos últimos tiempos, se deben única y exclusivamente á la ineptitud de su rival. Alguna vez, juzgando las condiciones del presidente mitrista, ha llegado á exaltarse de tal modo que, delante de nosotros, refiriéndose á su correligionario, ha exclamado sinceramente convencido: es un... pobre diablo!

Ya puede suponerse el efecto que estas rivalides perfectamente públicas y notorias, producirán en el comité.

Hay allí una guerra sorda, que divide el campo mitrista en dos bandos acaudillados respectivamente por los dos rivales, bandos que á cada instante amenazan con irse á las manos, ofreciendo una de las fases mas orijinales de la política de «conciliacion».

Esto sucede en el comité mitrista. Por el lado del roquismo, ya se sabe tambien lo que ocurre.

Han trascendido al público las escenas violentas que recientemente se han producido en su seno.

Igarzabal y Roque Saenz Peña son los términos de una ecuacion cuya incógnita no se despejará sin que el público se divierta presenciando un *batuque* formidable, que posiblemente aplastará la última candidatura oficial.

Hemos hablado esta mañana con uno de los miembros del llamado Partido Nacional que, segun él, ha permanecido indiferente en presencia de estos últimos sucesos, y nos ha expresado su conviccion de que la política acuerdista pasa por un periodo crítico sin esperanza de reaccion.

La circunstancia, nos dijo, de ser Roque, hijo del candidato, quien se ha puesto frente á frente de Igarzabal, constituye por sí sola una causa suficientemente poderosa para hacer fracasar los esfuerzos de aquellos que pretenden llevar adelante la política de conciliacion.

La guerra, continuó, está declarada y la sesion celebrada ayer ha sido algo más que una escaramuza.

Los amigos de Roque están justamente indignados porque los igarzabalinos han violado todas las formas, haciendo y deshaciendo á su antojo apoyados por el voto incondicional de una mayoría accidental y prepotente.

Por otra parte el Dr. Igarzábal que ha triunfado ayer, sabe muy bien que ese triunfo solo le servirá para ahondar el resentimiento de su rival, lo que le presenta una perspectiva poco agradable para el caso de que el partido oficial consiga el triunfo de la candidatura Saenz Peña, en cuyo gobierno, Roque será la principal y mas poderosa influencia, como todo el mundo lo supone.

Creo amigo que vamos mal, continuó nuestro interlocutor. Despues de lo ocurrido ayer, ni Igarzabal ni ninguno de sus amigos pueden ser partidarios sinceros de la candidatura del Dr. Luis Saenz Peña, pues el triunfo de esta significa para ellos la pérdida de toda influencia en las esferas gubernativas.

Estas son las opiniones de un miembro del partido nacional, cuyo nombre tenemos el deber de no revelar.

Cada uno puede ahora hacer los comentarios que juzgue oportunos.

Nosotros nos limitaremos á manifestar nuestra admiracion en presencia de los rasgos salientes de la política acuerdista roquista que ponen en evidencia el «desinterés» y «desprendimiento» de los «patriotas» que la secundan.

Farsantes! Hacen gala de desinterés y luego no se contentan con dejar á los mitristas á la luna de Valencia, cediéndoles seis ó siete diputaciones, sinó que aún entre ellos mismos, de bastidores adentro, se disputan furiosamente las presas que les promete el codiciado poder.

Decididamente, tendremos que convenir en que de todos los hombres del acuerdo, el q' mas merece las simpatías del pueblo es Morel que rodeado de sus fieles correntinos continúa luchando con entusiasmo, sin preocuparse de las miserias que tanto sacuden el espíritu de sus correligionarios y sin tener en cuenta que á él ni siquiera le han ofrecido una miserable diputacion.

La mordaza á la prensa

Tenia que suceder.

Despues de amordazar la prensa de Santiago del Estero debe tocarle el turno á la de San Luis, segun vemos por los telegramas de allí recibidos y por los que se anuncia que el gobernador Videla prepara una acusacion contra *El Pueblo*, por un artículo que en él ha aparecido y en el que seguramente no se dice á aquel gobernante todo lo que merece.

Como segun el sistema acuerdista iniciado por Absalon, acusar á un diario es sinónimo de embargar su imprenta, no tardará mucho en llegarnos la noticia de que *El Pueblo* ha dejado de aparecer por causa del anunciado juicio.

Y así, el sistema seguirá progresando y entronizándose en todas las provincias argentinas, hasta que consiga hacer enmudecer á la prensa independiente del país, que es lo que parece necesitar el acuerdo para prosperar.

El como su progenitor ama el silencio, aun cuando sea el de las tumbas y los que lo producen, esperan seguramente satisfacer los anhelos patrióticos del candidato Dr. Saenz Peña, á quien aconsejamos que no olvide los servicios que sus sostenedores prestan con ello á las libertades públicas, para que sepa premiarles en la oportunidad debida.

Ya empezamos

Lo habíamos previsto hace mucho tiempo, y los hechos que de varios dias á esta parte se vienen sucediendo se encargan de confirmarlo: Don Luis se va, y más pronto de lo que generalmente se esperaba.

Un colega de la mañana, que tiene motivos suficientes para estar próximo á lo cierto en este asunto, hace las más claras alusiones en los párrafos que transcribimos:

«Los sostenedores del Sr. Saenz Peña han disminuido á tal punto en las filas del acuerdo, que es voz corriente que los comicios de abril arrojarán de sí una lista de electores que no elegirán á ese ciudadano.

«Los elementos independientes de la opinion piensan tambien que ha trascurrido la época de prueba y que el Dr. Luis Saenz Peña está obligado á reconocer que no es exacto que la mayoría de la opinion le acompañe.

«—No será presidente! se repite en todas partes con acento de confianza, al observar que no se halla á la altura de las necesidades de la época.

«—No será presidente! repiten los mismos acuerdistas en presencia del descrédito en que ha caido, é imaginándose tal vez que sería obra de patriotas el evitar al país el posible desastre de su gobierno.»

Los comentarios huelgan.

Aglorzo

Luz, mucha luz, para que todos nos conozcamos, pide un colega de la mañana al acuerdo de los partidos.

Y nosotros decimos que la luz está hecha, y alumbra las tenebrosidades de una política que el colega quiere bonificar y darle apariencias serias, cuando fué una anarquía desde su iniciacion, y es un caos al presente, donde se revuelven ambiciones y apetitos desenfrenados, á punto de romper la armonía que con hipócrita fingimiento se han venido aparentando.

La luz trasparenta la mala fé y la segunda intencion de los pactantes del acuerdo, y muestra el fondo de alianzas impuras.

El colega pecando de una credulidad exagerada, pretende hacer cuestion y tema de debate en los partidos, la formacion de listas mixtas de electores de presidente, sin rendirse á la evidencia de un hecho fatal é inevitable. Exige derechos por igual en los aliados, para que el acuerdo sea lo que jamas pueda ser, un recurso de rehabilitacion y una política bien intencionada; y reflexiona, congetura y sospecha para llegar á las mismas conclusiones que dias pasados escribí [illegible] á los [illegible]

son factibles en la Capital, que en las provincias el P. A. N., los oficialismos avisados nombraran electores sin consultar para nada ni tener en cuenta á los mitristas.

Pueses exactamente lo que demostramos con cálculos precisos y exámen de las fuerzas electorales de toda la república.

Para eso, el colega pide luz y mas luz, cuando á la vista están los aviesos propósitos del oficialismo que invoca el acuerdo para disimular sus violencias y sus fraudes?

La luz está hecha, lo repetimos.

Los electores legítimos del Dr. Saenz Peña son los hijos espúreos de las situaciones provinciales, sin que para nada se mencionen las listas mixtas, engaño que aquí pasará pero que en el resto del país no tendrán significacion alguna.

No hay que ilusionarse, colega. El PAN es el mismo, con sus mañas y perfidias. Si ha instituido un candidato oficial, es para servirlo con sus hombres.

La luz es luz de medio dia. Solo habrá electores de marca y orígen genuinamente oficial.

Un crímen mas

Como se ve por el telegrama que publicamos en la seccion correspondiente, un nuevo crímen viene á aumentar la larga lista de los cometidos por los cadeneros de Córdoba; es decir, por los partidarios con que cuenta en aquella desgraciada provincia la candidatura del Dr. Saenz Peña, que con ello muestran que con la misma facilidad con que envian telegramas de adhesion al candidato del acuerdo, asesinan á desgraciados padres de familia.

Ante esta nueva hazaña de los cadeneros se nos ocurre preguntar: ¿Qué dirá y que hará el Dr. Saenz Peña?

¿Hacerse el ciego y enviarles telegramas cariñosos, declarándoles los genuinos representantes de la opinion?

Pero eso es indigno del candidato del acuerdo.

El debe protestar con todos los argentinos honrados por crímen tan salvage y renegar de tales amigos.

Lo contrario será demostrar que sus condiciones morales han sufrido tal modificacion, que ya no distingue la diferencia que hay entre un hombre honrado y un asesino, y eso él no puede permitir siquiera sea por respeto á la moral.

Repudie á esos amigos, Dr. Saenz Peña, y no dé lugar á que por su silencio la opinion pública lo declare responsable tambien de los crímenes por ellos realizados.

Política provincial—Como lo anunciamos que sucederia, la lista de candidatos para diputados y senadores provinciales ha sido modificada. ¿Cómo? ¿Por qué?

Hemos relatado eso antes de ahora, y nuestros lectores lo recordarán. Bástenos añadir que nuestras informaciones se confirman, y que esa modificacion traerá consigo nuevas escisiones, pues no se puede estar bien al mismo tiempo con Dios y con el diablo.

Ya habia renunciado Carranza, y lo hizo en esta forma. Habla el renunciante:

«Reunida la junta de gobierno en minoría, citada apresuradamente, á tal extremo que algunos de sus miembros recibieron la invitacion pocas horas antes de tener lugar la reunion, se arroga la facultad de confeccionar la lista de senadores y diputados, despojando así á los delegados de los comités locales de una facultad que les es propia.

«Más aún: la junta resuelve nombrar una comision de cuatro personas para que proyecten la lista delegando en ella la funcion que habia asumido incorrectamente, y el nombramiento corresponde á dos de los presentes que solo con miembros de ella por vinculaciones personales y al amparo de la tolerancia de los miembros de la junta.

«Esa comision se retira del lugar del comité para sustraerse, sin duda, á la legítima influencia de esos miembros, ó para buscar inspiracion en otra parte, y confecciona la lista que ha sido aceptada sin una nota variante, siendo considerados como revoltosos contra la disciplina que se quiere establecer, los que se permitieron hacer observaciones respecto al procedimiento ó á las personas que figuraban en la lista.»

Para mejor, ahora resulta que la modificacion de las listas, ha sido hecha por Cárlos y Julio sin haber reunido la junta del partido.

Con este motivo muchos son los descontentos, y numerosos los que renuncian.

Están doblando por la muerte del partido, que nunca vivió sinó vida artificial, galvanizado por los medios que ya se sabe.

El perro muerto—Se dice que es cosa convenida que el Dr. Basavilbaso cargue con el perro muerto que el Dr. Lopez abandonó en el gabinete nacional.

En la semana entrante se lo echará á cuestas, aunque preservado debidamente de probables contingencias por la retencion de su empleo de presidente de la Contaduría nacional.

La asamblea del club radical de San Miguel—Realizóse anoche la asamblea que el club radical de San Miguel habia anunciado, con el objeto de designar los convencionales que han de elejir los electores para presidente y vice de la República.

El local elejido, Victoria y Santiago del Estero resultó estrecho para contener á la concurrencia cuyo número no bajaria de mil.

Abrió el acto el presidente del club Sr. Félix Melli esplicando el objeto de la reunion.

Se procedió al nombramiento de delegados resultando electos los Sres. D. Angel Pizarro Lastra, Constantino Velez Sarfield y Juan Videla, como titulares; y los Sres. Mario Argerich, Luis Dobroa y Cárlos Zemborain como suplentes.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Pizarro Lastra y los Sres. Mario Argerich y José Bianco.

A pedido insistente de la concurrencia, hizo uso de la palabra el Dr. Alem, quien al ponerse de pié fué saludado con una estruendosa salva de aplausos y entusiastas vivas.

Restablecido el silencio el orador dijo:

Que al observar el entusiasmo de esa asamblea, reafirmábase más en él la confianza de que todos los ciudadanos de la Union Cívica, sabrian hacer respetar sus derechos en el dia ya próximo del comicio y salvarian á la patria de las garras de los pigmeos que hoy la escarnecen y aniquilan.

Que el acuerdo le recordaba aquellos blanqueados sepulcros de que hablan las sagradas escrituras; la parte decorativa eran Mitre y Saenz Peña, mientras que en el fondo encerraban la mas repugnante putrefaccion.

Que la idea y la verdad lo avasallan todo, sin tener en cuenta para nada las policías ni los ejércitos.

Que pronto, perseverando, llegaría el momento que en la República se contemplara bajo el auspicio de la ley, triunfando la santa causa que el pueblo defiende.

Que de toda la República se reciben palabras de aliento para proseguir la lucha impuesta por el patriotismo y terminó invitando á la juventud á perseverar en el sostenimiento de los principios que mantiene como bandera.

En cuanto á mí—dijo—me encontrareis en el puesto del deber á pesar de todas las dificultades que se atraviesen en mi camino: en este sentido, empeño mi palabra de honor.

Estrepitosos aplausos resonaron á la terminacion del discurso del Dr. Alem.

En seguida la asamblea en masa se dirijió á casa del Dr. Irigoyen, quien desde la puerta de su casa dirijió en palabra á los manifestantes agradeciéndoles la distincion que recibia é incitándoles á permanecer firmes en la lucha, estando él, hoy como siempre, dispuesto á acompañar á sus amigos hasta el fin de la jornada con el mismo entusiasmo con que lo habia hecho hasta ahora

A [illegible]

Siguen los acuerdos de gabinete—Hubo ayer acuerdo de ministros en el despacho presidencial, y duró casi hasta las seis de la tarde.

Por la reserva absoluta que se ha guardado respecto de los asuntos que se han tratado, alguien que tiene motivos para ello opina que han debido ser estos:

Pagos al puerto Madero.
Fondos para las próximas maniobras.
Complicaciones á que puede dar lugar la discrecion del ministro Levalle en la cuestion chilena, convertida hoy *en secreto de polichinela.*

El escándalo del mercado Garibaldi—*Si alguna duda hubiera podido abrigarse todavía,* sobre la pretendida gestion bollinesca de los asuntos municipales, si aun habrá quien, entre los propios amigos del intendente, *creyese en su buena fé y en los* mentidos buenos deseos proclamados en ciento y una oportunidades, en favor de los intereses bien entendidos del municipio,—*el escándaloso favoritismo de que ha* hecho gala en todos los trámites del expediente formado con motivo de la caducidad *del privilegio de rádio del mercado Garibaldi,* y en obsequio de los señores Rodriguez *Larreta, Uriburu y Cia., bastaria para desengañarlo.*

En vano se comprobó hasta la evidencia, con planos levantados por la oficina municipal de obras públicas, la trasgresion de un artículo del contrato de concesion, que importaba *ipso facto* la caducidad del privilegio de hacer fortuna á costa del hambre del pobre.

Mas que todo pudieron las groseras tretas tendentes á ganar tiempo; mas que todo pudieron las consideraciones que al Sr. Bollini merecen los amigos del presidente de la República—del amo,—del que le dió el puesto en que ha conseguido apariencias de importancia que no hubiera conseguido en otra esfera alguna de la vida,—del que puede retirárselo y volverlo á confundir en las filas de los contribuyentes de donde no tenia condiciones para levantarse.

Si el juicio parece duro, rectifíquesele; pero no con palabras, sinó con hechos, porque en hechos está basado.

—

Pero no solo el Sr. Bollini tiene responsabilidad en el negocio del mercado Garibaldi. Y aunque el compartirla no disminuye la suya, injusto fuera no mencionar la parte importante que al concejo toca en la prolongacion del escándalo.

Ayer, por mocion del Sr. Bustos Moron se aplazó la consideracion de un despacho de la comision de interpretacion recaido en el proyecto de comunicacion presentado por el exconcejal Pastor, pidiendo al ejecutivo la pronta resolucion del expediente relativo al mercado Garibaldi.

Esto es, primero la comision de interpretacion esterilizó la iniciativa de un concejal que se ocupaba del asunto, conservando el proyecto de minuta en su cartera durante meses, y para remate, un concejal, con la complicidad del concejo todo, lo hace aplazar *ad kalendas grecas.*

Curiosa solidaridad en dos poderes municipales cuyas relaciones en casi todos los demás asuntos es fiel trasunto de la del perro y el gato, y que merece profundizarse.

Por lo pronto, se vé claramente en ella un propósito tan mezquino, que duele estamparlo. Propósito político puramente *ad usum* acuerdo, que consiste en pretender inutilizar en la parroquia donde está situado el famoso mercado Garibaldi, exhibiéndolo desprovisto de influencia, al hombre que resueltamente se puso al servicio de los damnificados.

En tiempos de Juarez, no se hacia mas ni mejor.

El Banco de Londres—Hallamos lo siguiente en un colega de la vecina orilla:

«Viene circulando desde hace dos dias la especie de que el Banco de Londres y Rio de la Plata, sufriria corrida, á causa de que la casa central en Inglaterra, habia experimentado enormes pérdidas por la quiebra de la casa Murrieta y Cia.

El público ha escuchado el rumor con marcada indiferencia, en la seguridad de que se trata de un establecimiento bancario bien consolidado, que puede haber tenido negocios con la casa Murrieta, pero que en nada influyen estos en su solidez para continuar funcionando, sin afectacion alguna.

Solo diez ó doce personas hasta las once de la mañana se habian acercado á convertir billetes, lo que responde al movimiento ordinario

A pesar de las seguridades que el público y el comercio tienen en el Banco de Lóndres, siempre una noticia del carácter de la que empezó á circular, infunde recelos á los mas timoratos, y de ahí que á las doce del dia la concurrencia de personas á convertir fuera mas notable.

Los retiros de depósito en cuenta corriente no eran muchos, pero sí se ha notado marcada diferencia á los demás dias.

La conversion y pagos de cheques se hacia sin la menor dificultad.

No te lo dije, Pancho!—El ministro del Interior envió ayer una nota al Dr. Francisco Uriburu, comunicándole que han sido aprobados sus actos como interventor en Mendoza.

En ella se le agradecen los «importantes servicios», comprendiendo que su «delicado cargo» no era de los que se desempeñan fácilmente.

Inútil la nota: ya sabíamos todos qué los actos esos estaban aprobados antes de que el interventor saliera de aquí.

El paseante en corte—Regresó ayer de Cañuelas el Dr. Pellegrini, acompañado de los ministros Zeballos y Balestra.

Aprobacion de mensuras—El Ministerio del Interior aprobó las mensuras practicadas por el agrimensor Sr. Barilari, en el terreno perteneciente á los Sres. Bernardino Acosta, Juan E. Baina y Dr. Isac M. Chavarria en el territorio de Misiones y la practicada en el territorio del Neuquen por el mismo agrimensor en terrenos pertenecientes á don José Pietranera.

Compañía de seguros «El Comercio»—Buenos Aires, Marzo 18 de 1892—Señor director de El Argentino Presente—Muy señor nuestro: En El Argentino se ha dicho con referencia al dictámen del procurador general de la nacion, recaido en el informe que produjo últimamente la comision inspectora de sociedades anónimas sobre las compañías «El ancla», «El comercio», «El crédito real» y «La edificadora», que á excepcion de la primera, las tres restantes están en liquidacion.

Es inexacto, Sr., que el *El Comercio* esté en liquidacion; ni se ha pensado jamás en ello y del referido informe en la parte que á nosotros atañe, se puede deducir, así como de sus conclusiones, que nos son favorables, que no ha habido ni hay razon alguna que justifique semejante medida.

Rogamos, pues, al Sr. Director, se sirva verificar la especie aludida, siquiera sea en homenaje al crédito noticioso de El Argentino.

Con este motivo nos ofrecemos de Vd., atto. y S. S—*M. G. Eichart*, sub-gerente.

Pedro Lopez Obanza—Dura es la milicia periodística y no impunemente se alcanzan en ella las ginetas de sargento.

Casi siempre son sinónimo de cuarteles de invierno, mejor dicho, de inválidos; porque obtenerlas representa tal suma de marcha y contramarches, de idas y venidas, que el organismo mejor constituido reclama imperiosamente el descanso.

Es el límite extremo de la carrera del reporter, y para pasarlo se necesita curar las heridas y rehacer la provision de energías.

Ley ineludible á que nádie se sustrae, como pudo sustraerse el *viejo* Lopez Obanza, el décano de los reporters, el que con José Varas y José María Niño exclusivamente, comparta el honor de los gloriosos galones.

Ayer se ausentó para Cosquin en busca de salud. Sea su viaje feliz y vuelva cuanto antes entre nosotros.

Cómo se consiguen firmas—El señor Sabás P. Carreras, miembro distinguido del partido radical, publica hoy en *La Prensa* una carta protestando por haber visto su firma como adherente á la candidatura del doctor Saenz Peña, pues no ha autorizado á nadie para ello.

Así llenan listas los hombres del acuerdo.

Letras protestadas—A la tesorería general del ministerio de hacienda se han devuelto, protestadas por falta de pago, diez letras por valor de 36.000 pesos moneda nacional, firmadas por un adquirente de tierras fiscales en los territorios nacionales.

La asamblea en Santa Lucía—Hoy Mártes á las 8 1|2 p. m., *tendrá lugar en el* local del club radical de Santa Lucía, la asamblea con el objeto de nombrar los convencionales que elejirán los electores para Presidente *y Vice de la República.*

Asistirán á esta reunion los doctores Alem, Barroetaveña, Arraga, Posse y otros miembros del Comité Central.

Nombramientos—Por el ministerio de instruccion pública se han hecho ayer los *siguientes:*

Profesora de solfeo en la escuela normal de esta ciudad, Ester Bustamante.

Profesor de historia y geografía argentina en la escuela normal de San Juan, al Sr. *Francisco Mota, en reemplazo de Modesto Salcedo* que renunció.

Fondos para una oficina—*El presi*dente de la direccion de ferrocarriles ha solicitado del ministerio del interior los fondos necesarios para instalar debidamente la oficina *de estadística é inspeccion anexa á dicha di*reccion.

La falta de esos fondos hace que la oficina no responda á los resultados que se tuvieron en vista al crearla.

Club Union Cívica Radical de Balvanera—*Hoy á las 8.30 p. m.* se reune la comision directiva para ocuparse de asuntos de actualidad.

Se encarece á sus miembros la asistencia como así mismo á los señores que constituyen la junta ejecutiva.—*Los secretarios.*

Renuncia del Dr. Udaondo—El presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Guillermo Udaondo, ha presentado ayer, en los siguientes términos, la renuncia del puesto que desempeñaba.

Buenos Aires, marzo 21 de 1891—Exemo. señor Ministro del Interior, Dr. D. José V. Zapata: Teniendo indispensable necesidad de ausentarme de esta capital, vengo á poner en manos de V. E. la renuncia del cargo de presidente del Departamento Nacional de Higiene, con que el Superior Gobierno tuvo á bien honrarme por decreto de 16 de Octubre de 1890.

Al retirarme de dicho puesto, es de mi deber manifestar á V. E., y por su intermedio al Exmo. señor presidente de la República y á los demás miembros del gabinete, mi mas profundo agradecimiento por las marcadas deferencias que les he merecido.

Sin otro motivo, tengo la honra de presentar á V. E. mi mas alta consideracion y estima—*Guillermo Udaondo.*

Suenan como candidatos para sustituir al renunciante los Dres. Podestá, Piñero y Arata.

Una obra de derecho—Ha aparecido en Montevideo una nueva obra titulada *El Derecho Proceso Internacional en el Congreso Jurídico de Montevideo*, por el doctor Gonzalo Ramirez.

Escusado es decir que este trabajo reviste séria importancia por la materia de que se ocupa que ha sido tratada por el autor con los vastos conocimientos que posee y de que dió brillantes pruebas en el Congreso de Montevideo.

La obra está dedicada al doctor Manuel Quintana, uno de los delegados de la Argentina en la Conferencia Internacional, y ha sido editada con esmero por la Imprenta Central.

Club parroquial Catedral al Sud—Mañana á las 8 p. m. tendrá lugar en el club parroquial de Catedral al Sud, una asamblea extraordinaria con objeto de nombrar los convencionales que han de designar los electores de Presidente.

La asamblea se efectuará en el local del club, calle Belgrano 437, y asistirán á ella los señores Alem, Liliedal, Barroetaveña, Molina y otros miembros del comité central.

Fronton Buenos Aires—Muy interesante resultó el partido jugado ayer en el Fronton Buenos Aires, entre el Zurdo de Hernani y Pedrós contra Cesáreo Martin, Melchor y Surdo de Abando, ganando estos últimos por tres tantos, cumpliéndose así nuestro pronóstico de ayer.

Hubieron varias igualadas y peloteos muy lucidos; pero habiéndose puesto los tres en 30 por 21 pareció que ellos iban á obtener una fácil victoria si Pedrós no hubiera resuelto vendérsela cara.

A esta altura empezó á castigar la pelota como él solo sabe hacerlo con su poderoso revés, poniendo en sérios apuros á Melchor, que no sabia como componérselas para contrarrestar ataque tan feroz. Consiguieron igualar, y lo que es peor desconcertar á Cesáreo que en todas partes erraba. Aprovechando los dos el desórden que se habia introducido en el bando contrario lograron pasarlos y seguramente habria ganado la partida á no ser la acudida y eficaz intervencion que tomó el Zurdo de Abando dirijiendo á sus compañeros y haciendo jugadas admirables que les valió el triunfo final.

El público premió con justos aplausos el empeño del Zurdo de Abando que se está rebelando un pelotari de primer órden y que ha sabido captarse con su buen comportamiento las simpatías generales.

Para hoy se anuncia esta interesante combinacion:

Embil é Iturrios contra Tacolo y Manco.
Vamos por Embil.

Papel sellado en Almagro—Del propietario de la agencia de cambio «La Argentina», recibimos lo siguiente:

Señor Director de El Argentino:—Comunico á Vd. que esta casa ha establecido una sucursal en Almagro 3167, la que atenderá con preferencia los corretajes, y venta de papel sellado y fórmulas de pagaré.

Horas de despacho: de 6 a. m. á 10 p. m.—Saluda á Vd. atte.—Rómulo Gomez.

Alferez de fragata—Han sido ascendidos de guardia marinas á alferez de fragata, los siguientes ex-alumnos de la escuela naval: Gabriel Carmody, Leon Jaudin, Guillermo Jorgensen, Miguel Bardi, Guillermo J. Doll, Eduardo Mendez, Eduardo Pizzamiglio, Francisco Borges y Enrique Gil.

«El Tribuno» de La Plata—Esta publicacion, que hasta hoy aparecia periódicamente en La Plata, se convertirá en diaria desde el primero del próximo Abril, lo que demuestra la justa aceptacion que el público la ha dispensado, así como las simpatías y prosperidad de que goza.

Balneario—El concejo deliberante de Mar del Plata, ha aprobado por unanimidad la construccion de la Playa Norte, del establecimiento balneario proyectado.

Esa obra ofrecerá ventajas á los bañistas que concurran á aquella pintoresca playa.

Cortando hilos telegráficos—El comisario de Moron se ha dirigido al gefe de policía de la provincia haciéndole saber que los hilos telegráficos del Estado, como los del ferrocarril, entre las estaciones Haedo y San Justo, fueron cortados, como así mismo los hilos existentes entre las estaciones de Ituzaingó y Merlo.

Mas tarde el comisario de San Justo tambien hizo saber á la gefatura que las líneas telegráficas del Estado habian sido cortadas entre los kilómetros 60 y 66.

Hasta este momento la policía no ha podido dar con los delincuentes, apesar de las activas pesquisas que se llevan á cabo.

No adivinamos el propósito que los guia al cortar esas líneas, pero suponemos que no es otro que el de hacer daño.

Si la policía logra dar caza á los autores, seguramente que no les quedarán ganas de volver á las andadas, pues debe aplicárseles el rigor de la ley, ya que tantos intereses han perjudicado.

Jueces de paz—Por decreto expedido ayer, han sido nombrados por el P. E. los siguientes jueces de paz:

De la seccion 1ª, Narciso Ocampo; suplente, Manuel Udaondo.

Juez de paz suplente de la seccion 9ª, Nicolás Ballesteros.

Id de la seccion 13ª, Enrique A. de Toledo.

Id de la 25ª, Emilio de Vicente.

Tertulias á los oficiales norte-americanos—La oficialidad de los buques norte-americanos «Chicago», «Atlanta» y «Essex», fondeados en el puerto de La Plata, ha sido obsequiada por aquella sociedad, con varias tertulias que tuvieron lugar en las casas de los Sres. García, Corlina, Rosetti y Blanco.

Las damas que asistieron á esas fiestas han quedado prendadas de la galantería de los *yankees.*

Juicio de tachas—El Juez Federal Dr. Tedin ha dictado el siguiente edicto en el juicio de tachas iniciado por el señor Miguel A. Paez:

Por disposicion del señor juez federal de la capital Dr. Virgilio M. Tedin, se hace saber á las personas que abajo se mencionan que en el juicio de tachas promovido por D. Miguel A. Paez contra resolucion de la junta calificadora de la parroquia de la Piedad, se ha señalado el dia 24 del corriente á las 12 m. para que las personas nombrada comparez an *á levantar su tacha, bajo apercibimiento de realizarse el juicio con las partes que concurran.*

Lúcas Gomez, Emilio Capelo, Juan Diaz, José Perez, Martin Rivera, Juan D'Angelo, *Amelino Frias, Andrés Alvarez, Salustiano* Pariente, Pablo E. Viguerri, Ramon García, Francisco Aspira, Justo Tabares, José Martinez *Tomás Viguales, Cecilio Echegaray, Mariano* Ramirez, Juan F. Curtiño, Eulogio Arias Manuel Chaves, Antonio Porta, Antonio F. Rodriguez, José Pacheco Gimenez, Manuel *Martinez, Agustin Carreras, Félix Obregoso,* José M. Peralta, Miguel Perini, José Pereyra, *Santos Alonso, Cármen Suarez, Augusto Mos*to, Fermin J. Cufré, José Gerónimo, Salvador Guarglione, *Segundo Molina, Ceferino R.* Martinez, Antonio Ern, Paulino Irrazabal, Rodolfo D. Belbis, Antonio Rodriguez, *Domingo Decotto, Vicente Baldetaro, Pedro Fer*nandez, José Gonzalez, Francisco Gomez, Sebastian San Roman, Francisco Flores, Juan Azabarana, José Diaz, Arturo Dávila, César Lestrade, Bartolo Hornos, Ramon F. Hornos, Manuel Castro, Pedro Calverio, Luis Viera, Antonio Arévalo, Pablo Paniza, Segundo Perez, Manuel G. Benitez, Eustaquio Burgos, Enrique Ferrari, Manuel Delgado, Mariano Menotti, José Villardé, Juan J. Willson, Inocencio Elizalde, Guillermo Caquen Manuel Posse, José Samora, Arturo Scotto José Martinez, J. D. Onofrio, M. Ramirez A. Martinez, Cárlos Merchi, Pedro Casavaren, Cárlos Hernandez, Esteban de la Torre, Emilio Perez, Domingo Navarro, Bernardo Mariscal, Pedro Macias, David Mercado, Alejandro Machado, Ramon Pizarro, Juan M. Torres, Ceyetano Puentes, Daniel Vega, Manuel Diaz, Vicente Cabrera, José Alonso, Félix Ramos, Miguel Donfour, José Prudencio Silva, José Salinas, Domingo Drufré, Pedro Viera, Claudio J. Costa, Domingo C. Silva, José Davin.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1892.—*Juan C. Almandas,* secretario.

Teatros y artistas—Para esta noche están anunciados los espectáculos siguientes:

Onrubia—«Como las golondrinas» «Las mentiras».

Comedia—«Los feos», «La ducha» y «Los inútiles».

Apolo—«La diva», «Nina», «Un gatito de Madrid» y «Dos canarios de café».

Politeama—«Los diamantes de la corona».

Novedades—De Madrid á Paris, La leyenda del Monje, Como está la Sociedad, La isla de San Balandran.

Florida—El drama criollo Martin Fierro.

Anoche se puso en escena en el teatro de Onrubia, la preciosa comedia dramática de Novo y Colson, La Bofetada, obra que obtuvo un extraordinario éxito en el Nacional, durante la pasada temporada.

Excusamos entrar en detalles acerca de esta produccion, por ser sobradamente conocida ya de nuestro público, limitándonos á decir que la interpretacion fué discreta de parte de los artistas que tomaron parte en ella y que los triunfos de la noche se compartieron por igual entre el Sr. Prado y el Sr. Gale, que son, sin disputa, los mejores actores de verso que actualmente se encuentran entre nosotros.

El Sr. Galé estuvo verdaderamente inspirado en los papeles mas culminantes de la obra, y especialmente á la terminacion de ella, cuando abandona el hogar paterno, dejando á su padre entregado á los crueles remordimientos que amargan su existencia, sintetizando el actor en un grito salido del alma, la terrible tempestad que ruge en su pecho.

La situacion, en virtud de su misma fuerza, constituye el escollo de la obra, y el Sr. Galé supo salvarle con ese tacto y esa expresion que constituyen al verdadero artista, que conocedor de las situaciones, entra en ellas y no abandona su papel ni un solo instante.

Parécenos obra de justicia hacer especial mencion de un artista de esa compañía, tan discreto como modesto: El Sr. Haza, jóven estudioso, cuyo constante empeño consiste en agradar al público y captarse sus simpatías, pero el verdadero público, el inteligente, no al que se conquista con payasadas.

Felicitamos sinceramente al señor Haza y le auguramos una brillante carrera, pues está dotado de las cualidades que constituyen al verdadero actor.

La empresa del Onrubia, que sin omitir sacrificio ha conseguido formar un buen conjunto de actores, un cuadro bastante completo, está realizando un verdadero milagro: combatir y estirpar la *guigne* que sobre aquel coliseo pesa, haciéndole actualmente punto de cita de nuestra sociedad.

—Anoche tuvo lugar lo inauguracion del teatro de Apolo, siendo la funcion á beneficio de las Damas de Caridad. Numerosa y selecta concurrencia llenaba la sala del nuevo teatro, que apesar de no estar terminada aun en su parte decorativa, puede decirse que es una de las mas lindas de los teatros de su índole, y aun que puede competir con la de la Comedia.

La compañía es de un conjunto bastante discreto, y la preciosa produccion de Dumas, *Divorciémonos* alcanzó una interpretacion muy correcta, especialmente de parte de la Sra Concepcion Aranaz, para la que la representacion de anoche fué un triunfo mas que añadir á los que constituyen su corona de artista. Mañana nos ocuparemos con mas detenimiento de este nuevo teatrito Lamado á oscurecer las glorias de la Comedia, atrayendose una gran parte de los *habitués* de este.

Esta noche se estrenan en el teatro de Novedades, dos obras no conocidas aun en Buenos Aires y que están llamadas á obtener un estruendoso éxito: la bonita revista «De Madrid á Paris» y la zarzuela en un acto «La leyenda del Monje.»

Se nos asegura que el Sr. Podestá ha entrado en tratos con el director de la compañía que actúa en el Novedades, á fin de contratarla íntegra para trabajar en el Jardin Florida junto con la que dirige aquel empresario.

—«Los amores de Giacumina,» aquella obra *sui generis* que hace cinco años obtuvo tanta resonancia en Buenos Aires, ha sido arreglada para el teatro y será puesta en escena el próximo juéves en el teatro Doria.

Noticias militares—Pretestando razones de mejor servicio, el jefe del E. M. ha pedido autorizacion para mandar al teniente Tomas Balléé á la Gobernacion de la Pampa Central.

—Otra adicion al interminable decreto del noventa: el agraciado es el capitan Raimundo Larorre.

Se cree fundadamente que las adiciones no concluiran en el presente año, es decir hasta que el Ministro Levalle deje su cartera.

—Ha aparecido el número 15 de *El Soldado Argentino.* En sus noticias insiste sobre la que dábamos dias pasados, de que el hermano del coronel Reyes fué acusado de sodomía; y como no se ha tomado ninguna medida en un hecho de tal naturaleza, llamamos la atencion de las autoridades á quienes corresponde entender en este asunto.

Noticias de Alfalfa—Nos escriben de aquel punto:

Las segadoras por lo adelantado de la estacion trabajan en crecido número y los colonos que han conseguido terminarla, en su laboriosidad proceden á preparar la tierra para la nueva cosecha.

La edificacion aumenta, dia á dia y apesar de las resistencias que se notan contra la cabeza del nuevo partido, no tardará en ser un lindo pueblo.

El comercio vive con facilidad.

—Las autoridades comunales no andan bien. Tienen sus rencillas, no hacen nada en el sentido de adelantar al pueblo.

—Hace pocos dias fué destituido el presidente de la municipalidad por inasistente.

—Para el 17 de Abril se anuncia elecciones para miembros del Consejo Escolar; con ese motivo se hacen grandes preparativos.

—La casa de los señores Ferenmann y Cia. ha hecho este año grandes compras de lana. Otra casa ha comprado en estos dias unos 40.000 kilos de los que se propone sacar un buen resultado.

Instituto Sordo-Mudos—Ha sido presentado al Ministerio de Instruccion Pública la renuncia del Dr. Gonzalez Garoño del puesto de médico interno del Instituto de Sordo-mudos.

Concurso Nan Hos.—El juez de comercio Dr. Peyret ha mandado poner á disposicion de los acreedores del concurso formado á los señores Nan Hos. el estado de graduacion de créditos.

Diplomas de maestros—Por el ministerio de instruccion pública se ha mandado expedir diplomas de maestros normales á los alumnos de la escuela normal de Mendoza Francisco Saldano, José Cantelop, Francisco Cabrera y Pedro Torres.

Rifa á beneficio de un asilo—La comision directiva del asilo de huérfanos militares ha resuelto abrir un bazar en los dias patrios para allegar fondos para sostenimiento del asilo.

Pide á las personas que quieran donar algun objeto lo remitan antes del 25 de Abril.

Escrituracion de tierra—Por decreto del Ministerio del Interior se mandó escriturar á favor de D. José Mercedes el lote *rural núm. 23 de la colonia «Conesa».*

Expedicionario al Rio Negro—Se ha mandado ayer por el Ministerio del Inte*rior, incluir en las listas de los expediciona*rios al Rio Negro á don Manuel Ignacio para *que se le acuerde el premio que le corres*ponde.

Empleados en la direccion general de correos y telégrafos—Por decreto del ministerio del interior se hicieron los siguientes nombramientos:

Eloy Gaitan telegrafista de 4ª clase y gefe de la oficina Rafaela, que estaba vacante.

Adolfo Beltran, telegrafista de 4ª clase de la oficina de Santa-Fé que estaba vacante.

Manuel Castro, telegrafista de 4ª clase de la oficina de San Luis que estaba vacante.

Elisa del Pino de Villegas, gefe de la estafeta Copacabana en reemplazo de José del Rio que se separa.

Sacarias Perez, telegrafista de 4ª clase de la oficina de Salta, en lugar de Carlos Garcia que se separa.

Juan B. Cesari, telegrafista de 4ª clase de la oficina de Barracas en sustitucion de B. Mante que fué separado.

Luis Lafage, auxiliar de la oficina de Dolores en sustitucion de Pedro Cosrane, que renunció.

Pedro Ruiz, telegrafista de 3ª clase de la oficina de Uruguay en reemplazo de Palermino Bustos, que se traslada.

Desiderio Juarez, telegrafista de 4ª clase de la oficina de Salta en reemplazo de Pacífico Arnedo, que fué separado.

Gerónimo Rossini, jefe de la estafeta.

Pontevedra que estaba vacante.

Manuel Castro jefe de la estafeta Pigné en reemplazo de Enrique Bao que se separa por negarse á presentar la fianza correspondiente.

Diego Wilkes auxiliar de la sucursal «Palermo» en lugar de Ricardo S. Uriarte que se separa.

Manuel Mercado jefe de la estafeta Sanagasta, en lugar de Juan D. de Corzo que se separa por razones de mejor servicio.

José Pelufo en lugar de Angel Escarranza que se separa por irregularidades cometidas en el servicio.

Miguel Martinez Luis, balijero, en reemplazo del anterior.

Salvador L. Carbó, oficial de la oficina de listas, en lugar de Domingo Ghigliasa que renunció.

Federico Robles. ordenanza que está vacante.

Francisco Pereyra, auxiliar de la oficina de Tucuman, en vez de G. Piscioni, que se separa.

José Médica Plazo, buzonista que está vacante.

Ada Boneti auxiliar de la oficina Villa María en lugar de José 2º Gauna.

José 2º Gauna, auxiliar de la oficina de Córdoba en reemplazo del anterior

Guillermo García buzonista está vacante con anterioridad del 6 del corriente.

Ecos del turf—La comision de handicap del Jockey Club asignó los siguientes pesos á los caballos anotados en el programa de la reunion hípica que tendrá lugar el viérnes próximo (dia de fiesta) en el Hipódromo Argentino:

Premio «Satélite»—Handicap para caballos perdedores hasta el dia de la carrera. Distancia 1200 m. Premio pesos 1300 al 1º y 200 al 2º.

Espoir con 50 kilos, Jubileo 48, Charlemgne 51, Chiquito 40, Montonero 55, Liniers 57, Tenor 41.

Premio «Aerolito»—Handicap para potrillos y potrancas de 3 años. Distancia 1750 metros. Premio pesos 1800 al 1º y 200 al 2º.

Cotopaxi con 45 kilos, Pharaon 53, Alguacil 45, Lego 48, Reconquista 46, Brandy Soap 50, Emperor 51, Lumineux 53, Riflero 53, Palas 46.

Premio «Rio Paraná»—Para toda yegua. Peso por edad. Distancia 1200 m. Premio pesos 3000 al 1º y 500 al 2º.

Ecume, Lágrima, Glenvale, Cítara, Margery, Cordelia, Esmeralda, Gardemia, Sirince, Myosotis, Santa Lucia, Vendetta, Satanella, Remolacha, Gloria, Lucia, Céres y Princesa.

Premio «Meteoro» Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 8000 pesos hasta el dia de la carrera. Distancia 1300 metros. Premio pesos 1500 al 1º y 200 al 2º.

Forester con 51 kilos, Te olvidé 49, Lego 51, Holland 50, Emperor 53, Nahuel 47, Saltram 53, Spree 48, The Mac Gowan 56, Firmin 52.

Premio «Camors»—Handicap para todo caballo. Distancia 2100 m. Premio ps. 2000 al 1º y 200 al 2º.

Osiris con 49 kilos, Zángano 50, Mudo 54, Fergus 48, Athos 66, Sombra 50, Destructor 56, Don Cárlos 51.

Premio «Exhalacion»—Handicap para todo caballo Distancia 1000 m. Premio ps. 1500 al 1º y 200 al 2º.

Almirante con 47 kilos, Barata 49, Lugano 58 La Mora 46, Junio 51, Céres 51.

Premio «La Milan»—Handicap para todo caballo que haya ganado mas de 8000 pesos hasta el dia de la carrera. Distancia 1600 m. Premio ps 1800 al 1º y 200 al 2º.

Nelly con 53 kilos, Salaam 55, Lúmen 49, Remolacha 57.

—

La comision respectiva del club Hipódromo Nacional hizo anoche la asignacion de pesos á los campeones inscriptos en los diferentes premios que componen el interesante programa de la reunion que tendrá lugar el domingo próximo en Belgrano.

Hélos aquí:

Premio «Clairon»—Premio ps. m|n. 1000 al 1º., ps. 200 al 2º.—Handicap para todo caballo que habiendo corrido no haya ganado hasta el dia de la carrera. Tiro 1100 m.

Charlemagne con 50 kilos, Joseph 54, Irene 45, Scipion 49, Tallyho 47, Equivocacion 51, Monk 47, Genovés 43, Peter 53.

Premio «Remolacha»—Premio ps. 1500—Handicap para todo caballo que no haya ganado una suma mayor de ps. 15,000—Tiro 1200 m.

Sirince con 50 kilos, Salaam 57, Le Torpilleur 50, Cítara 57, Saltram 50, Pátria 53.

Premio «Primer Paso,» 1,100 metros—Premio 3.500 al 1º, 300 al 2º y 200 al 3º. Peso 48 kilos las potrancas y 50 los potrillos. Recargo de 3 kilos á los ganadores de los premios Productos y Criadores.

Mazorca, Mondaine, Silex, Niobe, Shilda, Política, Donnine, Sensacion, Thaïs, Annibal, Bonchon, Vidalita, Carancha, Lucia, Fanion, Genovés, Clementina, Raso y Liana.

Premio «Sombra»—Premio ps. 2000 m|n.—Handicap para todo caballo—Tiro 2000 m.

D. Cárlos con 53 kilos, The Mac Gowan 51, San Martin 60, Porí 59, Destructor 59, Lúmen 48, Estoque 46, Zángano 54, Fergus 5., Mudo 57, Sombra 53.

Premio «Diamond»—Premio ps 1.500 m|n.—Handicap para todo potrillo de 3 años. Tiro 1,300 m.

Reconquista con 46 kilos, Dandy 57 1|2, Clairon 46, Emperor 51, Cautivo 50, Clario 47, Junio 52, Gorrion 49, Trobischer 57 1|2, Céres 52, Mery 46, Terminacion 56.

Premio «Céres—Premio 2 000 ps. m|n. Handicap para todo caballo. Tiro 1.100 m.

Forester con 50 kilos, La Mora 47, Balmoral 49, Cábula 58, Carpintero 62, Huron 67, Midi 59, Barata 49, Vendetta 59, Almiante 46, Céres 51, Patria 53.

Premio «Stone Cross»—Premio pesos 1500 m|n. al 1º, ps. 200 m|n. al 2º. Handicap para todo caballo que habiendo corrido no haya ganado ps. 5000 m|n. en el año 1891 y 1892 hasta el dia de la carrera. Tiro 1300 m.

Tartagal con 50 kilos, The Mac Gowan 52, Gloria 48, Yatay 47, Sirince 51, Nahuel 48, Balmoral 50, Xanthornus 51, Falucho 49, Te olvidé 48, Reconquista 46, Nogoyá 54, Le Torpilleur 50, Amazon 61, Cítara 58, Pertoldi 45, Sardetti 49, Clairon 46, Adjudand 53, Gorrion 49, Holland 48, Black Eagle 49, Fergus 51, Lego 49, Golondrina 48, Saltram 51, Firmin 50, Jefferson 52, Fedora II 41.

Esta noche vence el plazo para la declaracion de *forfait* en ambas asociaciones.

Salvando un error—Un colega de la tarde ha hecho notar con justicia que en una noticia de nuestro número de ayer, le atribuíamos un papel que ciertamente no es el que desempeñó durante la administracion del Dr. Juarez.

Debemos al colega una esplicacion.

Todo se ha reducido á un descuido del corrector de pruebas.

Donde decíamos *El Diario* quisimos decir simplemente, el diario, lo que modifica completamente el concepto vertido.

Por lo demás, el colega aun cuando nos crea *recien iniciados en la vida pública, se hace po*co favor juzgándonos ignorantes de su actitud en la pasada administracion.

Todos los habitantes de la República y en tre ellos nosotros han sabido hacerle justicia.

Mas de una vez hemos aplaudido su propaganda valiente y patriótica, que tantas simpa*tías le grangeó en la opinion.*

Ya se vé pues cuán injusta es su suposicion.

*Lástima grande que, contra nuestros deseos, el tiempo que todo lo modifica, nos haya obli*gado á lamentar el cambio completo operado *en las opiniones del colega.*

Reparaciones en el colegio militar—*Ha sido aceptado por el Departamento* de Obras Públicas la propuesta presentada por *Francisco Nicolini* para efectuar las reparaciones proyectadas en el edificio que debe ser ocupado por el colegio militar de la nacion.

El señor Nicolini solo espera que sea firmado el contrato, para dar comienzo á dichas reparaciones.

Direccion de ferrocarriles—Escasez de personal—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Cualquiera creeria que la direccion de los ferrocarriles nacionales, dada la importancia de sus funciones y los valiosos intereses que le están confiados, tuviera un vasto personal de empleados.

Conociendo, además, otras reparticiones inferiores donde el número de empleados es tan crecido que la mitad pasan el dia bostezando, creerían, repetimos, que la expresada direccion que tiene bajo su dependencia inmediata 28 líneas férreas poseyera una cifra de empleados tan elevada como la requieren las necesidades del servicio.

Y sin embargo, esta es de todas las reparticiones nacionales la que menor número de empleados cuenta. La oficina de contabilidad y control, por ejemplo, oficina importantísima por la cual se tramitan todos los asuntos referentes á presupuestos, gastos, etc., etc. de las líneas nacionales garantidas y subvencionadas, posee un personal tan escaso que, si no suplieran esa falta con inteligencia y laboriosidad recomendable, ha tiempo que se habieran estancado los asuntos y desmembrado la oficina con grave perjuicio de los intereses del público.

Y las otras oficinas corren parejas con la mencionada. Todas se resienten de la escasez de empleados.

El Ministro del Interior debe tratar de poner á la direccion en el estado de prestar los grandes servicios á que está llamada y que presidieron á su creacion.

Club Radical de Balvanera—Se recomienda á los señores adherentes de este Centro que hayan cambiado de domicilio, se dignen pasar á la brevedad posible por la secretaria, Larrea 65 á rectificarlo, ó en su defecto lo hagan por escrito—*Los Secretarios.*

Obras de salubridad en Belgrano—Segun ha informado el gobierno el presidente de la direccion de las obras de salubridad de la capital parece que el modo de llevar la contabilidad en la administracion de las aguas corrientes de Belgrano era de todo punto irregular.

Allí no existe un padron de registro serio para establecer las cuotas correspondientes al pago de cada seccion; no hay planos que indiquen la posicion y dimensiones de la cañería, y como queda dicho no se ha llevado la contabilidad como lo prescribe la ley.

Crónica de policía—Esta mañana ha sido denunciado ante la comisaría de la seccion 8ª que de la casa introductora sita en la calle de Cuyo 822, propiedad de don N. Scheffer hermanos, se ha efectuado un robo consistente en 40 docenas de cortaplumas avaluadas en la suma de 900 pesos.

El representante de la misma casa, don Cárlos D'Affer, denunció tambien que los cacos le han llevado un revólver, un anillo y la suma de 481 pesos m|n.

Se ignora quiénes sean los autores.

—El individuo Pedro Romero fué lesionado ayer con un fierro en la cabeza por Luis Mortegoni, que se encuentra preso en la comisaría 25.

El hecho ocurrió á inmediaciones de la Chacarita.

La herida que presenta Romero es de carácter grave.

—El dependiente principal de la casa de comercio establecida en la calle de Rivadavia 2030 denunció ayer ante la autoridad respectiva que el dia anterior han penetrado ladrones llevandose la suma de 1,200.

Los autores no han sido habidos.

—En el local de la comisaría 4 se encuentra detenido el individuo Antonio Remingner que el dia anterior hurtó de la casa de comercio en la calle de Alsina 838, unas piezas de raso de lana, que el damnificado avaluaba en 1800 pesos.

Las mercaderías han sido secuestradas por la policía.

—En el ángulo formado por la calle de Paraná y Viamonte el individuo Valentin Silas llevó á cabo una estafa consistente en 338 pesos y 4 merengues sin duda para endulzar lo agrio de su accion.

Cobro de una garantía—El representante del directorio local del ferro-carril Nord-Este Argentino, se ha dirigido al ministerio de hacienda solicitando el pago de la garantía acordada á dicha línea por los ramales de Monte Caseros á Mercedes y desde Corrientes hasta Saladas, por el semestre del 1º de julio al 31 de diciembre de 1891, importando la suma de 210.423,50 oro sellado.

Segun el balance demostrativo de las entradas y salidas de la línea correspondiente á dicho semestre, resulta que el producido del ferrocarril no ha alcanzado siquiera á cubrir los gastos de explotacion.

Aceptando el cargo—El señor Meliton Panelo, ha dado aviso al Ministerio del Interior, aceptando el cargo de vocal de la direccion de ferrocarriles, para cuyo puesto habia sido nombrado.

Convencion telegráfica—Acusamos recibo de un folleto de 43 pájinas, conteniendo las bases de la convencion telegráfica argentina, instrucciones sobre las tarifas, red telegráfica, telégrafos que entran en la convencion etc. etc.

Este folleto ha sido publicado por el presidente de la convencion telegráfica, doctor Cárlos Carlés.

La carga del «Amazonas»—Ampliando la noticia que dimos ayer en nuestra segunda edicion, referente al desembarco de cañones Krupp traidos por el «Amazonas» podemos hoy agregar que no solo eran cañones sino fusiles los que se desembarcaron.

Estos han podido verse hasta la tarde de ayer frente al depósito en el dique núm. 2, esperando ser llevados á los depósitos de Lanús.

¿Para qué será tanto belicoso instrumento?

Las autoridades de Dolores—El robo de correspondencia—El preso libre—Recordarán nuestros lectores los hechos á que la siguiente nota se refiere, de que hemos dado cuenta en oportunidad.

Sr. Director General—El jefe de la oficina de correos de Dolores, acompaña un suelto publicado el 8 del corriente en el periodico *La Patria* de aquella ciudad, segun el cual fué asaltado, en la madrugada del mismo dia, el mayoral del tramway de la localidad que conducia la correspondencia, imputandose la agresion á un sujeto que aun cuando está preso en la comisaría de Dolores, obtiene su libertad algunas veces.

La agresion, cuyo móvil no se ha podido conocer, fué rechazada enérgicamente por el referido mayoral, que hizo uso de su revólver, salvando así la correspondencia.

El mismo jefe comunica que al dia siguiente por la noche, y ocupándose en una de las piezas interiores de la casa de arreglar la contabilidad de la oficina, sintió un ruido en el recinto de esta, habiendo sorprendido á un sujeto en circunstancias que intentaba abrir la caja de hierro, y que, á pesar de las voces que dió en demanda de auxilio y de hallarse situada la comisaría á una cuadra de distancia, no concurrió á prestarle ninguno de sus agentes, por cuyo motivo el ladron fugó sin sustraer objeto alguno de la caja.

Parece que la autoridad local no llena en forma su mision, á juzgar por los hechos producidos y las afirmaciones que se hacen en el suelto agregado; y pienso, en consecuencia, que convendria que el señor Director General pidiera al Jefe del Departamento de Policía de la provincia de Buenos Aires las medidas necesarias con objeto de que la autoridad policial de Dolores, haga sentir su accion con mas eficacia sobre la oficina de correos, garantizando debidamente el servicio postal en aquella ciudad.—*T. de Veyga.*—Marzo 21 de 1892.

Otro crimen en las colonias—Personas venidas de Santa Clara, nos dan cuenta *de otro bárbaro crimen cometido en la perso*na de un colono de ese punto.

La víctima se llama Santiago Ferlé, de nacionalidad francés y era propietario de una *chacra.*

Ferlé no tenia familia, vivia solo en su casa y en las primeras horas de la noche en que fué asesinado, habia estado *en casa de un ve*cino *ajustando la venta de once cerdos.*

*A la mañana siguiente dicho vecino se diri*gia en su carro á la chacra de Ferlé á buscar *los cerdos, y encontró á aquel tendido á un* lado del corral y atravesado por seis balazos.

Para colmo de horror, los cerdos le habian comido una gran parte del *rostro.*

En el interior de la casa se encontró todo revuelto y los muebles abiertos, lo que indica claramente que el móvil del crímen fué el robo.

La noticia cundió en seguida y algunos vecinos dieron parte á la autoridad inmediata.

Por supuesto, que esto era completamente inútil, tanto más, cuanto se sabe qué clase de autoridad es la de San Cárlos, que es donde corresponde la jurisdiccion.

Este crímen como tantos otros, quedará impune.

La vida y la hacienda de los colonos, como tantas veces lo hemos dicho, está librada á su propia defensa y á las balas de sus rifles.

Lluvia alegre

Asomados á la ventana del jardin, locutorio para nosotros. pues desde ella nos comunicábamos con el mundo, cuando se suspendia momentáneamente el misterioso apartamiento de nuestro cariño, veíamos...

Era una tarde de julio, de un calor sofocante; yo bien sé que se habia acumulado demasiada electricidad en la atmósfera y que tus pobres nervios no podian resistir aquella horrible tension.

No, ni los mios tampoco; ya observaste con que sequedad respondí á tu pregunta:—Bueno, es cierto, te dijé; paro...—y pasó por tus ojos un relámpago al notar el tono brusco de mi respuesta.

Deshacía febrilmente el fleco de seda de la butaca; de cuando en cuando golpeaba, con la mano crispada, la mesita de laca próxima, que crugia quejándose. ¡Aire, aire! ¡qué dia mas pesado! ¡qué calor de horno!

Tú entre tanto, sentada frente á mí, no sé si pensativa ó dominada por una insoportable languidez, nada decias.

Entornados los ojos, desfallecidos los brazos, inclinada la cabeza... ¿dormías ó meditabas?

Me levanté vivamente de la butaca; sentia una infinita necesidad de moverme, de agitarme, de romper algo. Cogí un libro; una, dos, tres, veinte, cien, descientas hojas; las pasaba febrilmente sin enterarme de nada, leyendo al azar palabras sueltas. Al sentir Luis el primer desengaño... Se habia quedado la ciudad desierta. Dos horas estuvo esperándole...; ¡qué se yo! era una novela, ¡era una novela que daba mucho calor! no sé más.

Arrojé el libro al suelo sin que tú abrieses siquiera los ojos al sentir el ruido.

Te miré con ira como extrangulándote, y despues... ¡qué prodigiosa agilidad desplegué en aquellos paseos á todo lo largo de la habitacion! ¡qué vueltas mas rápidas, que pasos mas vivos!

Y siempre encontraba en mi camino algun objeto mal colocado, algun mueble traidor que entorpeciese mi febril va y torna; ya era una silla que, por espíritu de oposicion, se me colocaba delante; ya un cuadro que se torcia en la pared para aburrirme; ya un cortinon cuya pesada falda se me enredaba entre los piés para desesperarme ¡oh rabia!, y tú siempre silenciosa, con los ojos cerrados, los brazos caidos, con la cabeza inclinada, indiferente, soñolienta, mortecina, ¡sin compadecerte de mí! ¡sin darme pretexto para desahogar mi cólera! ¡y á eso llamabas amor! ¡se puede querer así! ¡ha visto nadie en el mundo traicion mas negra!

Corrian por mi piel puntas de alfileres clavándose en ella á cada movimiento; sentia en las sienes frecuentes martillazos, y además ¡qué tormento! como si circulara por mi cabeza una corriente eléctrica de inconcebible poder, se me erizaban los cabellos, notando yo una fuerza extraña de ascension en ellos y que por sus puntas se me escapaban las ideas.

No pude resistir mas, y asiéndote brutalmente por un brazo te pregunté, como si se tratara de un crimen:

—¡Pero tú, qué piensas, desgraciada!

Abriste los ojos perezosamente, y con una expresion, sabe Dios cuán cómica, de desaliento y de afliccion, me contestaste, sin alzar la voz:

—¡Yo, que me ahogo!

¡Pobre corderillo, te compadecí!

¡Si estaba cerrada la ventana! Este descubrimiento reanimó mi esperanza de que no muriésemos asfixiados aquel dia.

Abrí febrilmente sus dos hojas, y me clavó sus uñas de fuego en el rostro el aliento del jardin. ¡Dios mio, Dios mio!

Ni una ráfaga siquiera de aire; todo estaba callado, todo estaba rendido, todo se habia muerto; los árboles, las flores, los pájaros, la sombra y nuestro amor.

El sol, un sol inmenso llenaba todo el cielo sin dejarle ni un rinconcito á Dios, que á habérselo dejado, mandaria desde él sobre la tierra con una bendicion un poco de frescura.

Los árboles, inmóviles como nunca, tenian para mi mirada la dureza del hierro y aunque sus ramas colgaban desmayadas, mas que flexibles, parecian rígidas, y el abarquillamiento de las hojas añadia una nota mas de angustia y de dureza á su aspecto.

Las flores se inclinaban lánguidamente hacia el suelo, doblándose sus tallos con una curvatura que semejaba un gesto de ansiedad, y de la reseca yerba de los cuadros del jardin se escapaba un vaho de asfixia, como el humo casi invisible que sale de los restos de un incendio.

Me apoyé, respirando fatigosamente, en la pared, y sin notar que tú te acercabas á mí, me pregunté con algo de locura en el gesto y en la voz: ¿Pero, por qué, Dios mio, no cantarán los pájaros; ¿Se han muerto?

—Oye—empezaste á decir con voz muy débil—ya se que no me quieres como antes; comprendo que mi cariño no te satisfaga; pero yo, pobre de mí.. Oye, si has pensado engañarme, dímelo, por Dios, lo sufriré con resignacion, no creas, yo...

He notado estos dias que te causa mas enojo que placer el estar á mi lado; antes me contestastes de un modo que...

¡Cosa mas extraña! ¡Oia tus incoherentes reconvenciones con los ojos cerrados, y á pesar de ello jurara que sobre el jardin empezaba á proyectarse una sombra y que la sombra se agrandaba, y que salia de ella un hálito de frescura... continuaste lamentándote, y yo seguí con los ojos cerrados, sintiendo cada vez mas fácil el aliento, menos tension en mis nervios, mas flexibilidad en todo mi cuerpo! ¡Tanto podia tu voz, aquel hálito de voz que se quejaba de mí!

Recorrió de pronto todo mi ser esa felicidad del que, al salir del foco de un incendio, respira el aire puro de la calle; abrí los ojos y te halló llorando. ¡Dios mio, que placer! ¡la sombra del jardin era una nube, una nube muy baja! ¡que llovia!

¡Lluvia alegre, lluvia alegre de gotas anchas, y que al caer levantan humo del suelo, lluvia que devuelve sus perfumes á las flores, sus cantos á los pájaros, su frescura á la yerba, su flexibilidad á las ramas de los árboles, su verdor á las hojas, su alegría á los hombres, y que á ti te halló llorando.

Todo renacia en el jardin al paso de aquella nube, y como la luz del sol no se habia oscurecido ni apenas amortiguado, sobre las espesas manchas de verdura de los árboles brillaban sus resplandores como toques de oro.

—¡Llueve, llueve, alma mia!—exclamé abrazándote. Al fin Dios se ha compadecido de nosotros; no te quejes, no llores; jamás te olvidaré, porque te adoro con toda mi alma. Y, atrayéndote hacia la *ventana, contemplamos la alegría del* jardin, resucitado por la lluvia y acariciado por la luz del sol.

Luego, creyendo que no podia haber espectáculo mas hermoso que aquel, fijé en tu rostro mi mirada y, ¡oh prodigio! las lágrimas del pasado llanto resbalaban *pausadamente por tus mejillas, mientras* que en tus labios flotaba una sonrisa mas *alegre que la luz del sol.*

¡Lluvia alegre de los campos, llanto que *termina en sonrisas de la mujer amada,* no hay nada mas hermoso que vosotras!

José de Roure.

SOLICITADAS

Incidente Lamarque-Barraza

Señor director de El Argentino—Estimado doctor: La desinteligencia habida entre el señor capitan Barraza y yo, acerca de su modo de intervenir para arreglar la fastidiosa cuestion Blanco, ha quedado solucionada en la forma que atestiguan los documentos que acompaño y cuya publicacion ruego al señor director quiera tener la amabilidad de hacer.

Agradeciendo desde ya esta cortesía, lo saluda afectuosamente S. S.—*Adolfo Lamarque*—Buenos Aires, marzo 22 de 1892.

—

Señores tenientes de fragata, don Pedro Mohorade y don Jorge Victorica.—Mis queridos amigos: Acabo de leer en El Argentino de hoy, una publicacion del señor capitan don Manuel Barraza, en la que dice haberme hablado por su iniciativa y cuenta propia para la tentativa de arreglo que hubo en mi asunto personal con el coronel Blanco y que rechazé.

Por la carta que adjunto del mismo señor capitan Barraza, verán los motivos que tengo para pedir explicacion de su conducta como lo debe hacer un caballero que ha estado unido á él por una amistad franca y sincera.

No queda mas camino que las armas.

En atencion á la amistad que nos une, les ruego quieran representarme á cerca del señor Capitan Barraza, en la inteligencia que todo cuanto hagan, será mi voluntad.

Los abraza.—*Adolfo Lamarque.*—Buenos Aires, Marzo 14 de 1892.

—

Sr. D. Adolfo Lamarque.—Querido amigo: Hemos llevado á cabo la mision que tuvo Vd. la deferencia de confiarnos, solucionando la cuestion sin llegar al terreno de los hechos.

Como verá por el acta que adjuntamos, no queda en pié nada de lo dicho en la publicacion que motivó nuestro mandato.

Con el cariño de siempre, lo saludan sus amigos.—*P. Mahoradi, Jorge Victorica.*—Buenos Aires, Marzo 21 de 1892.

—

En Buenos Aires, á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y dos, reunidos los señores tenientes de fragata don Jorge Victorica y don Pedro Mahorade, en representacion del señor don Adolfo Lamarque, y los tenientes de fragata don Juan Pablo Saenz Valiente y don Luis Demartini, en representacion del señor teniente de fragata don Manuel Barraza, despues de canjear sus respectivos poderes, pasaron á examinar las causas que habian determinado una situacion anormal en las relaciones personales de los señores Lamarque y Barraza.

Despues de maduro exámen y discusion suficiente, decidieron no haber lugar á solucionar el asunto en el terreno de las armas.

Los representantes del Sr. Barraza declaran que la iniciativa tomada por él acerca del señor Lamarque, que le fué sugerida por indicaciones de varios gefes y oficiales en el buen deseo de terminar un incidente asaz largo y enojoso; y al propio tiempo los representantes del Sr. Lamarque declaran que no es la creencia de su representado que el Sr. Barraza haya iniciado acerca de él gestion alguna en nombre del coronel Blanco.

Y para que conste, firmamos dos de este tenor—Jorge Victorica—P. Mohorade—J. P. Saenz Valiente—Luis Demartini.

Convocatorias de la Union Cívica

—

CLUB CATEDRAL AL NORTE

Union Cívica Radical

Se cita á los miembros de este club á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente á las 8 1|2 p. m. á objeto de recibir la visita de los Sres. Leandro N. Alem, Oscar Liliedal, Francisco Barroetaveña y Joaquin Castellanos.—*Los secretarios.*

—

Se previene á todos los afiliados que deben pasar por el local del club, Cangallo 536, á fin de munirse de la tarjeta que los acredite como miembros de este centro.—*Los secretarios.*

—

EL LIBERTADOR DEL PUEBLO

Se cita á los miembros de este centro á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy mártes 22 á las 9 p. m., Belgrano 437.—*Los secretarios.*

—

CLUB RADICAL DEL PILAR

Se invita á los correligionarios y vecinos de la parroquia del Pilar á la asamblea que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el Prado Español, con el objeto de nombrar los convencionales que designarán los electores para presidente.

Asistirán á esta reunion los Dres. Leandro N. Alem, Francisco Barroetaveña, Joaquin Castellanos y otros miembros del Comité Central—*Julio Arraga,* presidente.

—

COMITÉ NACIONAL DE LA UNION CÍVICA

Se cita á los miembros del Comité Nacional de la Union Cívica á la reunion que tendrá lugar hoy Mártes 22 á las 5 p. m.

Se recomienda puntual asistencia por haber que tratar asuntos de sumo interés.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La comision directiva invita á sus correligionarios á la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 23 del corriente á las 8 p. m., en la calle Europa núm. 854.

Concurrirán el Dr. Alem y demás delegados del Comité Central—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Club Parroquial Catedral al Sud

La Comision Directiva invita á los señores miembros de este club á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 23 del corriente á las 8 p. m. en el local Belgrano 437 á objeto de nombrar los convencionales que han de designar los electores de Presidente y Vice-Presidente de la República en el próximo periodo constitucional.

Asistirán á la reunion los Dres. Leandro N. Alem, Oscar Liliedal, Francisco Barroetaveña, Victor M. Molina y otros miembros del comité Central.

Luis Andrade, ingeniero Enrique de Madrid doctor Bartolomé Galiano, ingeniero Nicolás Jacques, doctor Ricardo Perez, ingeniero Gregorio Noceti, doctor Mariano Alderete, ingeniero Fidel Maza, Agustin Solanas, Miguel El Molina, Cárlos de Madrid, Alejandro R das, Francisco B. Ferrari, Guillermo Estrella, ingeniero Cárlos Bauter, Pedro I. Agrelo, Daniel Solanas, Aníbal Solanas, Juan Ramirez, Enrique Mata, José Solari, Domingo Biendiné, Samuel de Madrid, Timoteo Gainza, Julio Muzlera, Francisco Bau, Juan Drivet, José Bernasconi, Enrique Bernasconi, José Dresco, Luis Verdier, Juan J. Lombardo, Santiago Vignale, Augusto J. Cottin, Cárlos Faghetti, Julio Albizuri, Cárlos Ojam, Pedro Denis, Teodoro Dalier.—(Siguen las firmas).

—

COMITÉ DE LA UNION CÍVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Comité se reune mañana Miércoles á las tres de la tarde, en su local Cangallo 536, para deliberar sobre asuntos de importancia.—*Los secretarios*

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445—BUENOS AIRES

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO NACIONAL—PREPARACIONES ANTISEPTICAS SISTEMA LISTER

PRECIOS CORRIENTES - Al por mayor y para los Hospitales descuento convencional - VENTAS AL CONTADO 5 POR CIENTO DE DESCUENTO

Algodon fenicado	paquetes de 500 gramos	el kilógramo	pesos 1.80
» »	» 250 »	»	» 1.80
» »	» 100 »	»	» 1.90
» »	» 50 »	»	» 1.90
» al ácido salicílico	» 250 »	»	» 2.20
» »	» 100 »	»	» 2.30
» »	» 50 »	»	» 2.30
» al ácido Borico	» 250 »	»	» 1.90
» »	» 100 »	»	» 2.00
» »	» 50 »	»	» 2.00
» al sublimato corrosivo	» 250 »	»	» 1.80
» »	» 100 »	»	» 1.90
» »	» 50 »	»	» 1.90
» al salol	» 100 »	»	» 4.50
al iodoformo 10 ojo	» 250 »	»	» 4.50
»	» 100 »	»	» 4.70
»	» 50 »	»	» 5.00
absorbente	» 500 »	»	» 1.30
al zulfo fenado de zinc	» 250 »	»	» 2.10

Gasa fenicada	5 metros	al paquete	pesos 0.60
» »	1 »	»	» 0.15
» al sublimado corrosivo	5 »	»	» 0.60
» » »	1 »	»	» 0.15
» al ácido bórico	5 »	»	» 0.60
» » »	1 »	»	» 0.15
» al idoformo	5 »	»	» 1.00
» »	2 »	»	» 0.40
» »	1 »	»	» 0.20
» al ácido salicílico	5 »	»	» 0.60
» » »	1 »	»	» 0.15
al salol	1 »		» 0.25
» absorbente	5 »	»	» 0.50

Gasa absorbente	1 metros		al paquete	pesos 0.12
Vendas fenicadas	1 »	0—10	á la docena	» 0.90
» »	5	0—05	»	» 0.60
» absorbentes	5	0—10	»	» 1.40
» »	5	0—085	»	» 1.20
»	5	0—075	»	» 1.00
» »	5	0—005	»	» 0.90
» gasa simple	5	0—10	»	» 0.90
» »	5	0—05	»	» 0.60
» gasa dura almidonada	5	0—10	»	» 0.90
» » »	5	0—60	»	» 0.60
» yesadas	5		»	» 1.40
Hilas inglesas fenicadas paquetes de 500 gramos			»	» 1.40

El establecimiento se encuentra en condiciones de preparar cualquier pedido de artículos de medicacion antiséptica cuando ellos no sean inferiores á 10 kilos para los algodones y 50 metros para las gasas.

LISTA DE SUSCRICION

LAS COSTAS DEL PRIMER INCIDENTE DEL JUICIO

ALEM-DÓNOVAN—CUOTA FIJA: UN CENTAVO

Carmen y Carlos Caillist, Uno que no se corta, Un tremendo, Enteritoradical, Ni saenzpeñista, Un radical hidrófobo, Somos cinco hermanos paraguayos ¡viva el Dr. Alem!, Sr. director de EL ARGENTINO, le envian su cuota diez de sus admiradoras (del Dr. Alem) se entiende! Francisco Pomina, Juan, Manuel y José Olivé, Juan Borteiro, Un guardia nacional, F. N. B., J. A. P., Manuel Arcatatiago, Adolfo Jones, Felipe Puga, Un antiguo servidor del «Brown», Un descendiente de «Esporas», Otro de «Buchordes», id de «Rosales», id «Azopardo», id id Angel Hubac, id id Juan B Apostol, id id Jorge King, id id Bisley y Pinedo, Luis, Sabá y Juan Abreu, Adela, Aurelia y Eduardo Tassano, Pedro y Benita Casellini, Francisco, Luisa, José y Maria Cereijo, Antonio Rossi, José Ferreti, Luisa Farina, José Verdechia, Jesús Fontela, Gumersindo Nuñez, Gabriel Tastro, Eduardo Gomez, José Garcia, Pedro Pablo Carlevarino, Pedro Larrosa, 11 radicales, Manuel, Maria, Maria, Adolfo y Manuel Cardama, José Iliciano, Catalina de la Consuncion, José, Adriana, Rodolfo, Ricardo Mercedes y Bencepcion Puig Lomez, Juan, Isabel, Juan Carmen, Teodora y Fabian Ancinas, Manuel Romero, Jervasia Moline, Consuelo Salvatierra, Mariana Ledesma, José, Juan, Alejandro José y Julia Rial, Ecequiel y Esperanza Ortiz, Vicente Sierra, Francisco Gonzalez, José Garcia, Lola Rouell, Rosa y Margarita Gutierrez, Martinez, Jeana Mariño, M. Levane, Pascual y Narcisa C. de Soler, Teodoro y Ricardo Cavijoli, Bartolomé, Maria y Margarita Arbona, José, Lorenza N., Luis, Mercedes, Antonio, Francisca N., Ernesto y Argentino Ferrer, Francisco y Josefa N. de Badosa, Eugenio y Maria C. de Jacob, Sixto R., Sixto R., (hijo), Nicolás T., Ramon, Seciiis R. Gauna, Mercedes Gauna de Astrada, Luis, Maria Antonieta, y Agustin Astrada, Maria Peñaloza, Maria H. de Arana, Federico Haymes, Maria E. y Josefina I. Arana, Ignacio Reyes Lavalle, Benjamin Arana, Marta y Ana Haymes, Concepcion Rivero, Mafidalena R. de Haymes, Modesto Ollataguerri, Clemente Ferreira, C. F., J. F., P. F., José Telfien, Antonio Lafava, M. Alenl, Palmira Badoza, Mariana B. Guignerd, Juana B. de Fernandez, Enrique Palenta, Juan Tallario's, Pedro Macaroni, Ruperto, José, Juan y Pedro Aldez, Agustin y Victor Testabrnna José y Juan Usera, Maria Luisa Dolagoray, Teodoro Rodriguez, Roque Dobal, Cárlos Claypole, Rodriguez Radical, Manuel Casal, José Gago, Un radical neto, un cívico fiel á su partido, uno que no se vende, un cívico del Parque, un cívico intransijente, un enemigo de los acuerdas, un radical sin mancha, Leonardo Fúnes, Felipe B. Gonzalez, Estanislao Casalius, Eduardo R. Gonzalez, un antiguo suscritor de EL ARGENTINO, Adela Marti de, Ernesto M., Matias M. (hijo), Matias M., Cármen M. de, Maria M de, José M. de, Cármen M. de Soler, Antonio Carcio, Eustaquio Viale Rivero, Eustaquio, Juana F., Aureliana, Eduardo, Moises, Anholi, Mecedes, Maria E., y Eustoquio Benitez (hijo), Manuela Gutierrez, Juan, Juan (hijo). Filomena, Raul, Cármen, Aurelio y Umberto Marin, Vicente Cano, Leonor Hormaiztegui, Lucila Diaz, Catalina Gutierrez, Juan José Diaz, Juan B, Domitila, Maria E., y Maria A. Barnetche, Por cuatro radicales del Baradero Valerio, Juan, Emilio y Alejo, Angel, Maria O, Angel A., Arminda, Luis y Angelita Landi, Justa Ramo, Petrona G., y Blas Z. Ramos, Una radical, H. R., A. R., Francisco Rebagliati, Franchone Alejandro, Fieramosca Ettore, Ramorino Guilia, Un intransijente, Lucio Ferro, Juan Lopez, Carlos, Enrique, Julio, Bartolomé y Juan Arias, Julio Vera, Nicolás Lopez, Mariano Torres, Frannisco Morelli, Angel y Agustin Balaguer, Miguel y Vicente Arabia, Antoni Deiuca Mi-Manieri, Benito C. y Juan Fuentes. José Cornes, H. D. H., P. C., Luis Capart. Eduardo Rodriguez, Manuel Rivero, Abelardo Ruiz, Agustin Henriquez, Alfaedo Gadea, Victoriano, Daniel y Cármelo Imizcos, J. Oseas, José Cerdeira, Un frances radical, Un cívico español, Arturo Sempé, Manuel, Jesus y Jesus (hijo) Vazquez Emilio y José Affable, Eduardo F. Garcia Fernando Patron, Carlos Selarrayan, Bernardo Echetorena, Manuel San Martin, Juan Repetto, Juan Ramirez, Alberto del Cerro, Miguel Conde, Manuel Rodriguez, Andres de las Heras, Ana Pisani, Luisa Olla, Eduarda M. de Casares, Maria B. de Gandulfo, Bartolo, y Maria Borgnia, Elisa Mandet, Eduardo, Federico, Erminia, Antonia, José, y José Casares, Haurina Mandet, Santiago Bargnia, José Bianco, Tomas Bello, P. Caracoche, Un joven Millan, Francisco V. Bosch (hijo), Zoila Castellano, Maria A Bosch, Miguel A. Spinelli, Antonio Miranda, Salvador Ageglios, Victor Forminto, Pascual Mirani, Ernesto y Ignacio J Colombres, Delmidio J. Almada, 16 españoles borrados de suscritores por accedeon, Salvador, Rosa B de y Maria Mendiboure, Julia, Rosa, Victorina, Manuela, Francisco, Bernabela y Benito C. Aguirre, Roberto y Antonio M. Rois, Francisco y Rachilde Ramenzoni, Secsti Naeco, Mérope Bentivoglio, Estella De Carletti, Maria Ramenzoni, Elisa, Celina, Marie, Isabel, Enrique y Leopoldo Sosa, Juan P. Pojo, Alberto Menyer, Gaston Santorain, Enrique Abraham, Hipólito Seillan, Edgardo Parrau, Pedro Morco, Pablo Liberdier, E. Straboog, A. Delórmel, Ramon Airolo, Fernando Iglesias, J. V., y José Arripe, Eduardo Langaret, César Jullian, Mercedita C., Augustito Ordubini, Iginio Lopez, Maria Jullian, Ernestina Gozi, Juan Noy y Pradés, Leonarda Goitia, Miguel Gastelou, Graciana y Agustina Goitia, Pedro Juan y Angela R. de Calegari, un niñito Alberto Calegari, Maria Tiscornia, Catalina, Francisco, Luisa y Ana Badano, Etelvina, Gastelou, Juan y Bautista Gastelou, Cármen Fernandez, Mariana Gastelou, Un oriental alenista sin fin, Luis Rossi, Cárlos Ollson, Fermin A'couse, Luis Brezzo, Oscar Ollsson, Dolores Garcias, Manuel Sanches, Santiago Golla, José Pena, Manuel Pastoriza, José Estevez, Domingo Doval, Manuel Martiñeira, Joaquin Guerreiro, Juan Torres, José y Marcelino Vasquez, José A. Cibeiras, Constantino Rodriguez, José Perez, Juan Pinguiña, Antonio y Anibal Ojea, Augusto Curou, Ulaldo Garcia, Sola J. Madalena Ojea, Ana Maria Hirigoyen, Elisa Garcia, Marcelina Ojea. Serapio Leonci, Emma y Clarita Chantelat, José Martinez Gonzalez, José Nemecio Martinez, Luis Orlando, Marcos Zarza, Natalia Fonseca de Zarza hijos, Rosa Zarza, Enriqueta, Justina, Celina, Ignacio, Jorge, Martin y Alberto, Una radical, Juana y J. Fonseca, Dos alenista, Guillermo Dupuis, Antonio Garcia, Rufino A. Rodriguez, Rafael Boron, Aberfi Jolvatore, Nicanor y Manuel Rueda, Adela Burcaglia, Angela Rueda, José Magnasco, Un *mitrista* muy admisible por... Nieve y Polonia Garcia, Juan Yacio, Un cívico radical con hoja de servio del Parque, José, Juan, Ernesto, Martin y Manuela Porta, Rafael y Juan Delforte, Antonio Pyramo, Ramon Fernandez, Emiliano Avansens, Luis Cabezas, Antonio Gregorio, Alfredo Sosa, Enrique Badasaco, Maria Eoré, Maria y José Forne, Mariano Bordósolo, José J. Igarzabal, Tomás y Manuel Sanchú, Francisco Lledó, Aurelia Olamendi, Julian Pastor, Bernarda Perez, Francisco Lopez, Carolina Beronias, Angel Galli, Lorenzo Scanavime, Juan Sierra, Luis Urbá, Francisco Seria, Aurelio Lopez Lorenzo Vallas, Nicanor Rueda, Aurelio Lopez, Antonia Dias de Lopez, Patrocinio Lopez, Beltran, Eloisa y Luisa Bordis, Juan G. Iglesias, Catalina Diaz, Dolores Gragero, Antonio Monge, Antonio Monge hijo, Manuel Parana, Beltran Berdós, Luis Berdós, Ernesto Badaraco, Emiliana Bonger, Arturo Sosa, Jorge Muño, Lorenzo Valles, A. de Sriuó, Juan Ferrand, Manuel Lopez, Bomet, Cárlos Gonzalez, Rafael Alarcon, Bofé Alberto Enrique Amor, Ignacio Barrajón, Gervasio Mendez (no poeta), Zenon Benitez, José Constenla, Juan Suarez (hijo), Domingo Podesta, Maria, Miguel y Ramon Suarez, Lastenia Flores, Agustin, José y Francisco Barcala, Manuel Agustin, Antonio D. Terti, Cárlos Mantegaza, Un pequeño radical, Adolfo Bitet, Mauricio Damento, Emilio Rigal, Un voluntario de la guardia nacional, Enrique Gandulfo, Luis Lombardi, Benito Carniglia, Musse Popoli Washington Maldonado, Dolores M., Angel Perez Seeber, Eustaquio V. Rivero, Guillermo y Cárlos Brown, Pedro de Facio, José Galdeano, Agustin Andreuni, José Gonzalez, Agustin Galdeano, Alberto Lira, Luis Ghio, Agustin Macoja, Antonio Lista, Antonio Lachi, José Fenelli, Zenon Reyes, Vicente Isturiz, Domingo Vincenzo, Antonio Scanalino, Francisco Pinasco, Pedro Bacigalupe, José A. Gonzalez, Pedro Ghio, José Bacigalupe, José Tomás, Bartolo Bacigalupo, Gerónimo Figuerca, Victorio Cassinelli, Manuel Urviña, Manuel Balvoa, Domingo Torres, Vicente Dominguez, Julian Lopez, Remigio Arribas, Luis, Andrés, Malina, Amelia y Oliria Baiardi, Rosa Mieli, Eduardo, Raul y Horacio Maldonado, Juan, Pedro, Martin y Santiago Peyrot, Candelario P., Raul Scotti, Agustin Castro.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía dramática española, dirigida por Don Mariano Galé.

Hoy—«Como las golondrinas», «La señora del núm. 7».

Teatro Apolo

1376—CORRIENTES—1388

Temporada de 1892—Empresa y Direccion Alberto Bernis y Cia.—Gran compañía cómico-lírica, dramática.

Hoy—Debut de la primera tiple Sta. Mercedes Aranáz—«La diva», «Nina», «Un gatito de Madrid», «Dos canarios de café».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«Los focas», «La ducha», «Los inútiles».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Direccion A. Perez-Padron—Compañía de novedades y cuerpo de baile.

Jueves 24—«Los amores de Giacumina».

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex-Jardin Florida—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos.

Hoy—«Martin Fierro».

Circo Pabellon Nacional

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acróbatica y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

Prado Español

Grandes romerias todos los domingos y dias de fiesta, á las 2 de la tarde.—Orquesta de 20 profesores tocará piezas escogidas de su nuevo repertorio.—No faltarán gaitas y tamboriles, costumbres españolas.

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919

Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.

Hoy—Tacolo y Manco contra Embil é Iturrioz.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m|n.
Id trimestre adelantado	»	4.25 »
Id semestre	»	8.00 »

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m|n
Id trimestre adelantado	»	5.00 »
Id semestre	»	9.50 »

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre, esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

COLEGIO EUROPEO

1756—PIEDAD—1756

Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

Dr. Alfonso Pizzarielo

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OIDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1545, BUENOS AIRES

e15 pm.

Dr. Martin M. Torino

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

1479—CALLE BOLIVAR—1479

Union Telefónica núm. 4501

n26 perm. e19

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion.

Compra venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

Papel sellado

Y

ESTAMPILLAS

Se vende en las casas de comisiones:

RIVADAVIA 2050 y 3157

«AGENCIA BUENOS AIRES»

135 15p m22.

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de

SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 457. Casilla de Correo 585

133- 1º.perm.

GABINETE DE ANALISIS APLICADOS A LA CLINICA

DIRIJIDO POR

EL DR. PEDRO A. SIMEONE

SE ANALIZAN:

Sangre, orinas y sedimentos, cálculos urinarios, esperma,

PRODUCTOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER

LECHE, EXPECTORACIONES

VOMITOS, HECES, SUEROS, ETC.

Calle Alsina 1289, altos

BUENOS AIRES

LIBROS

HOY HOY

A LAS 8 DE LA NOCHE

EN NUESTRA CASA RIVADAVIA 671

Importantes obras americanas de historia y literatura de Martin de Moussi, Lozano, Humbold, Alcides D'orbigni, Bonplaud, Lamas, Mitre, Sarmiento, etc., etc.

Entre las obras generales de historia, literatura, derecho, filosofía, etc.; citamos á Buchner, Haley, Dumas, Fenelon, Figrier, Lesage, Smiles, Milton, Volney, Julio Verne, Goete, Shakespeare, Espronceda, Darurú, Figuer, Lafuente, Balmes, Flamarion, Alarcon, Dumont, D'Urville, etc.

En exposicion y catálogos á nuestra casa Rivadavia 671.

Cigorraga, Fiorini y Cia.

136 1p m22.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson, Perú núm. 119, frente á la Universidad.

ja28-perm.

Mata-callos á Fenolins

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolins de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123, frente á la Universidad.

ja28-perm.

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para mas datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.

f.4 perm

MARCA DE FABRICA

GRANDE

Inyeccion G grande.

Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado solamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O. E. U. A.

MURO Y COMPAÑIA

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193—BOLIVAR—193

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 187

LIMPIADORAS DE ALFOMBRAS A VAPOR

CALLE SUIPACHA 1415. Union Telefónica 2584

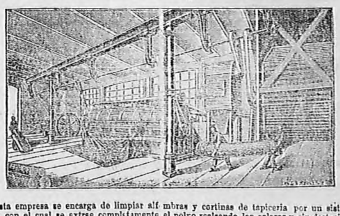

Esta empresa se encarga de limpiar alfombras y cortinas de tapicería por un sistema nuevo, con el cual se extrae completamente el polvo realzando los colores y sin destruirlas, como tambien sacar las manchas y componer los desperfectos.

La empresa tambien se encarga de mandar buscar, levantar y colocar las alfombras por operarios expertos en este ramo.

m 21 N 134

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE REGALAN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA

CIUDAD DE LONDRES

30, PERÚ, 30

AVISOS GENERALES

Se vende un armazon, mostrador, vidrieras, aparatos de gas, etc., para cualquier negocio. Por informes Artes 76).
137 3p m22.

Escuela de telegrafia Los jóvenes que deseen aprender prácticamente este ramo de las ciencias, pueden ocurrir á imponerse de las condiciones de la enseñanza, á la calle Callao 765, los dias lúnes, miercoles y viernes de 7 á 9 de la noche.—El Director.
183 2p m21.

Lecciones de solfeo, piano y canto, por un profesor acreditado, se dan á domicilio, dirigirse Lima 1187.
132 6p m21.

Profesora de piano Claudina P. de Bengolea, da lecciones de piano Independencia 1466.
126 6p m18.

Colegio de la Capital Comercio 1162, director Gregorio Baillet, profesor normal. Externos y medio-pupilos.
128 3p m18.

Magdalena H. (VIUDA DE BORNET)—Partera alsaciana. Consultas de 1 á 3 de la tarde, Libertad 854.

Piano usado se vende, Comercio 767.
123 1p m14.

Alfombradas ya hemos recibido el surtido de nuestros acreditados tipos á precios muy convenientes. Tambien los chuses y cañamos dobles á 0 80, 1.000 1 40 y 1.70 metro. Surtido completo en carpetas desde 8, 12, 15 hasta 30 pesos una. Cortinas y muselinas para puertas y ventanas á todo precio, en la tienda y depósito de alfombras Chacabuco 884, entre Moreno y Belgrano.
118 15p m12.

Un jóven de 12 años de edad, argentino, desea encontrar colocacion como cadete en una casa de comercio formal, aunque sea sin sueldo. Ocurrir á esta imprenta de 4 á 6 de la tarde.

Aviso el profesor Alejo Rios Reyes, dicta clases particulares á domicilio y prepara para los cursos normales y del 1er. año del Colegio Nacional. Ocurrir Cangallo 536. Horas 8 a. m.

(3) **Leon Tolstoi**

LA ENVIDIA

—Sea como quieres. Ya procuraremos poner las cosas en regla.

Pakhom añadió:

—He oido decir que últimamente vino aquí un comprador, y que despues de cederle las tierras le extendistais un acta. Pues bien, yo quisiera otra igual.

El jefe respondió.

—Bueno. Precisamente tenemos un notario. Iremos á la ciudad á hacer la escritura y poner los sellos necesarios.

—¿Y el precio?

—Aquí no hay más que un precio: mil rublos por jornada.

Pakhom no entendia aquella manera de contrar por jornadas.

—Y eso ¿cuántas hectáreas son—preguntó.

—No es fácil decirlo, porque nosotros solo vendemos por jornadas.

Una jornada es todo lo que se puede comprender dentro de un dia de marcha. El precio de la jornada mil rublos.

Pakhom se extrañó.

—Pero en un dia puede darse la vuelta á un terreno inmenso.

El jefe volvió á reirse.

—Pues todo será tuyo, pero con una condicion.

Si no vuelves el mismo dia al punto de partida, perderás el dinero.

—¿Y quién marcará el sitio por donde pase yo?

—Nos pondremos en el sitio que tú señales y quedaremos allí.

Tú te marcharás á dar vuelta y nuestros criados te seguirán á caballo.

Allí donde dispongas pondrán un jalon. Despues echaremos un surco en línea recta de uno en otro jalon.

Puedes dar la vuelta tan grande como te plazca.

Solo con que regreses al punto de partida antes de la puesta del sol, será tuyo cuanto abarques.

Pakhom aceptó, y convinieron en que saldria al dia siguiente en el momento de romper el alba.

Charlaron algo más, bebieron *kumiss*, comieron cordero y saborearon el té.

Le dieron á Pakhom un colchon de plumas para dormir y se retiraron los baschkirs, prometiéndole solemnemente que se reunirán antes de amanecer para estar en el punto de partida á la hora del alba.

VII

Pakhom acostóse sobre los colchones de plumas, pero no pudo dormir, porque le bullian las tierras en la cabeza.

—¡Pues no he adelantado poco terreno! ¡Ahora sí que seré un gran señor! —decia.

—En un dia me atrevo yo á correr lo menos cien *verstas*, porque en esta época el dia es tan largo como un año.

Cincuenta *verstas* harán próximamente unas diez mil hectáreas.

Yo no tendré que doblar la cabeza delante de nadie.

Compraré muchos bueyes y tomaré criados.

Cultivaré la parte que me dé la gana y lo demas lo destinaré á pastos para el ganado.

Pakhom no pudo dormir aquella noche. Solo ántes del alba se aletargó un poco, pero en seguida soñó.

Soñó que estaba acostado en la misma tienda y que oía fuera algunas carcajadas.

Deseoso de saber quien se reia levantóse, salió de la tienda y vió al mismo jefe de los baschkirs sentado delante de la tienda, agarrandose la tripa con ambas manos y riéndose á mandíbula batiente. Acercóse y le preguntó:

—¿De qué te ríes?

Y vió que no era el jefe de los baschkirs, sino el mercader que fué á su casa á proponerle la compra de las tierras. Pregúntole cuánto tiempo hacia que estaba allí y vió que ya no era tampoco el mercader, sino el labrador que le visitó por vez primera; y luego se convirtió en el diablo en persona con cuernos y patas de cabra, mirando no sé qué cosa. Y Pakhom pensó: —«¿Qué es lo que mira?—¿De qué se reirá?»

Y fuése adonde miraba y vió un hombre tendido en el suelo, con los piés descalzos, en mangas de camisa y calzoncillos, boca arriba y blanco como un papel. Y cuando Pakhom miró fijamente al hombre aquel, vió que era él mismo.

Pakhom dió un grito y se despertó. Despertóse y pensó:

—«¡Hay tantas clases de sueños!»

Y al volverse vió que empezaba á aclarar el dia.

—Hay que despertar á los otros y partir—pensó.

Levantóse Pakhom, despertó á su criado, le dió órden para enganchar y fuése á llamar á los baschkirs.

Levantáronse los baschkirs, reuniéronse, y acto continuo se presentó su jefe. En seguida bebieron leche.

Ofreciéronle un té á Pakhom, pero éste no queria perder tiempo.

—Ya que tenemos que ir, vayamos en seguida—les dijo—que ya es hora.

Cuando se reunieron los baschkirs subieron unos en los carros, montaron otros en los caballos y marcharon. Packom se instaló en el carro con su criado. Llegaron á la estepa. En aquel momento comenzaba la aurora. Subieron á una colina. Los baschkirs se reunieron formando grupo, y el jefe, acercándose á Pakhom, le mostró el país.

—Todo cuanto alcanza la vista—le dijo—es nuestro. Escoje lo que mas te guste.

Relampaguearon los ojos de Pakom.

Todo el terreno era magnífico y en él ondulaban hierbas de todas clases, altas y lozanas.

El jefe se quitó el gorro de piel de zorra y lo puso en la cumbre de la colina.

—Vaya—le dijo—entréuanos el dinero. Aquí se queda tu criado. Sal de aquí y vuelve aquí con la seguridad de que todo cuanto abrace tu marcha será tuyo.

Pakhom echó mano al dinero, lo depositó en la gorra, quitóse el abrigo y quedó muy ligero. Apretóse el cinturon, cogió un saquito con pan, atóse al cuerpo un frasco con agua, sujetó bien los zapatos y se preparó á la marcha. Estaba incierto sobre el camino que emprenderia, porque todo el terreno era bueno, pero al fin dijo:

—Supuesto que todo es bueno, iré hácia la salida del sol.

Púsose de cara al sol y espero á que se levantase.

—No hay que perder tiempo—dijo—porque con el fresco de la mañana la marcha es mucho más fácil.

Los baschkirs estaban á caballo dispuestos tambien á dejar la colina detrás de Pakhom. En cuanto se dibujó el disco del sol, Pakhom emprendió el camino de la estepa y los de á caballo le siguieron.

Pakhom llevaba un paso muy igual: ni rapido ni lento. Recorrió una *versta* y dió órden de que pusieran un jalon. Siguió su marcha. Cuando entró en calor apresuró el andar.

Después de una buena caminata hizo poner otro jalón. Volvióse y vió claramente al jefe y á toda su gente iluminados por el sol.

Comprendió Pakhom que llevaba ya andadas cinco verstas, y como sintiese calor, se quitó el abrigo, apretóse el cinturón y continuó la marcha. Anduvo otras cinco *verstas*. Hacía calor miró el sol y comprendió que era hora de almorzar.

—Ya llevamos un cuarto de jornada—pensé—y el dia tiene cuatro. Aun no es tiempo de volver, Me quitaré las botas.

Sentóse, quitóse las botas y continuó andando. Como se sentia con fuerzas pensó;

—Haré otras cinco *verstas* y antónces volveré á la izquierda.

El terreno es magnífico y cuanto más avanzo mejor.

Y siguió caminando en línea recta. Volvióse y apenas se distinguia la colina. Las gentes negreaban como hormigas.

¡Valla—dijo Pakhom—ya es hora de volvernos, porque tenemos bastante terreno!

Sintióse sudoroso y tuvo sed. Echó mano á la botella y bebió andando. Mandó clavar un jalon y torció á la izquierda. Anduvo, anduvo. Las hierbas eran altas y hacia mucho calor. Pakhom empezó á cansarse. Miró el sol y vió que era la hora de comer.

—¡Vaya, tendremos que descansar!

Pakhom se detuvo y comió un pedazo de pan, pero sin sentarse.

—Cuando uno se sienta, se tumba y se duerme—pensó.

Estuvo quieto un momento, tomó alientos y siguió la marcha.

Al principio andaba ligero, porque la comida le habia devuelto las fuerzas pero hacía mucho calor y le entraba el sueño. Pakhom se sentia rendido, pero dijo para sí:

—Bien vale una hora de sufrimientos un siglo de felicidad.

Pakhom anduvo aún diez *verstas* en aquella direccion. Iba ya á volver á la izquierda, cuando vió un fresco riachuelo.

—Es una tontería dijo—dejar fuera de mi propiedad ese riachuelo. Ahí se podrá cultivar cáñamo.

Y continuó siguiendo el camino recto hasta que hubo comprendido el riachuelo. Plantó un jalon y emprendió la vuelta.

El jefe y su acompañamiento apenas se distinguian.

Lo menos debian separarle quince *verstas*.

—Me parece que habré alargado demasiado los dos primeros costados y habrá que acortar el tercero.

Segó el tercero apresurando la marcha.

Miró el sol y estaba á punto de ponerse. Pakhom sólo habia andado dos *verstas* y el límite aun estaba á quince *verstas* de distancia.

—No será cuadrada mi propiedad, pero no hay mas remedio que ir recto al fin. Aun así tendré bastantes tierras.

Y Pakhom fuése recto hacia el jefe.

VIII

Pakhom marchaba rectamente hacia el jefe y se sentia muy cansado.

Andaba y los piés le hacian mal porque los tenian llagados.

Sentíase desfallecer.

Quisiera descansar, pero no habia tiempo que perder, porque sino le faltaria para llegar antes de la puesta del sol.

Y el sol no le esperaba.

Parecia caer como si alguien le persiguiera.

—¡Ah! pensaba Pakhom; tal vez me habré equivocado y sea demasiado grande el terreno

¿Qué será de mí si no llego á tiempo? ¡Cuán lejos está y cuán cansado estoy! ¡Con tal de que no pierda el tiempo y la fatiga! ¡Hay que hacer un imposible!

Púsose á correr. Se escorió los piés hasta hacerse sangre, pero siguió corriendo.

Corrió y corrió, pero aun estaba lejos. Echó el abrigo, las botas, la botella y la gorra.

—¡Ah! pensó, he sido demasiado goloso. Me he arruinado, porque es imposible que llegue antes de la puesta del sol.

Y tuvo tanto miedo, que le faltaba la respiracion. Corria Pakhom y el sudor le brotaba por toda la piel, mojándole la camisa y los calzoncillos.

Tenia la boca seca; el pecho se le levantaba como el fuelle de una fragua; su corazon golpeaba como un martillo y ya no sentia nada en los piés.

Vacilaba, pero Pakhom ya no se acordaba de la tierra sino de que iba á morirse de fatiga.

Tuvo miedo de morir, pero no podia detenerse.

—¡He corrido tanto—dijo—que si ahora me detuviera dirian que era un tonto!

Oyó á los baschkirs que silbaban y gritaban.

Al oirles, su corazon adquirió nuevas fuerzas.

Pakhom reune sus últimos brios para correr y el sol parece que se precipita.

El límite, sin embargo, no está muy lejos.

Pakhon dice claramente á los de la colina que le hacen señas para que acelere el paso.

Ve la gorra en tierra con el dinero y al gefe sentado en el suelo agarrándose el vientre con las manos y se acuerda de su sueño.

—Mucha tierra tengo—pensó;—pero ¿Dios me consentirá que viva? ¡Yo mismo me he perdido!

Y siguió corriendo.

Y miró el sol, el sol rojo, grande, que se acerca á la tierra y que ya oculta el borde.

Cuando Pakhom llegó corriendo á la falda de la colina el sol se habia escondido.

Pakhon dió un grito pensando que todo se habia, pero se acordó de que de que si él desde allí bajo no veia el sol, no por eso se habria puesto para los que estaban en la cúspide

Subió rápidamente y vió la gorra.

¡Ah!

Pakhon dió un traspié, cayó y con la mano tocó la gorra.

—¡Bravo! buen mozo—dijo el jefe.—Buen pedazo de tierra te has ganado.

El criado de Pakhom corrió hácia él y quiso levantarle, paro vió que echaba sangre por la boca y que estaba muerto. El jefe volvió á dejarse caer en el suelo sosteniéndose la tripa con ambas manos. Despues se levantó, cogió de tierra un hazadon y se lo tiró al criado:

—Toma, entiérrale.

Todos los baschkirs se levantaron y se fueron.

El criado se quedó solo.

Abrió para Pakhom una fosa que le venia justa de los piés á la cabeza—menos de siete palmos—y le enterró.

FIN

ACEITE
DE
Hígado de Bacalao

CREOSOTADO
PREPARADO CON
ACEITE GENUINO DE NORUEGA
Y
Creosota purísima
DE
REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor
Demarchi Parody y Cª.
DEFENSA 419-445
BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
BUENOS AIRES
Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc.

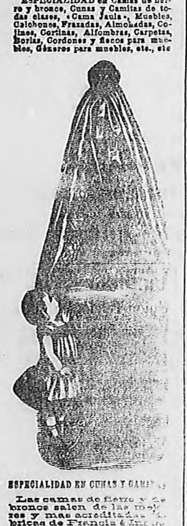

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76
BUENOS AIRES
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

GOUDRON MEDICINAL
Licor de alquitran
DE LA
Haya
Tagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tísis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los forúnculos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor
Demarchi Parody y Cª.
DEFENSA 419 á 445
BUENOS AIRES

CAMA JAULA! LIT CAGE!

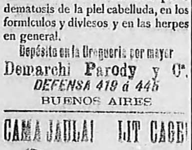

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD
EN BUENOS AIRES
Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte
¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

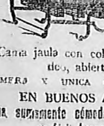

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76
A la Ciudad de Lóndres
AVENIDA DE MAYO
CALLE PERÚ CALLE VICTORIA

REMATES
Cesar Ramella y Ca.

Tercer remate feria en el establecimiento «La Fábrica», propiedad del Sr. Martin Beneo, en San Vicente.

El Domingo 10 de Abril, á las 12 m., venderemos en lotes vacas y toros Hereford puros, 7/8 y 3/4; vaquillonas y toritos holandeses (Hollstein) puros; 100 carneros Lincoln puros; 100 ovejas Lincoln puras, para plantel de cabaña, en uno ó varios lotes. Padrillos y potrillos Morgan y Trakehnen puros, 7/8 y 3/4. Novillos y cinuseros Hereford Cerdo York shire y Berckshire, etc., etc.

En oportunidad daremos mayores informes sobre este importante remate feria.

Por catálogos San Martin 165, esquina á Cangallo.

131 m'9.

A. Bullrich y Cia.
Calle Alsina núm. 482

Feria en Chascomus 7ª gran remate feria de los productos del Establecimiento «Los Jagüeles» del Sr. Sicardo Newton. El remate tendrá lugar como en otras ocasiones, en el local de las Exposiciones de la Asociacion Rural de Chascomus.

El viérnes 25 de Marzo, dia de fiesta á las 12 del dia.

Vacuno—Toros y vacas puras y mestizas Durham en lotes, toros puros y mestizos Hereford vacas mestizas Hereford, 150 vacas mestizas Durham 100 novillos puros y mestizos, gordos y mansos para exportacion 200 novillos gordos para matadero, 200 novillos para invernada.

Yeguarizo—Potrillos de tiro pesado mestizos Clydesdale, potrillos de tiro liviano mestizos Trakehnen, Morgan, Hambletonian y holandeses, potrillos mestizos árabes, potros mestizos y criollos, yeguas para fábrica, potrillos y caballos de toro y silla.

Lanar—Carneros Lincoln puros y mestizos ovejas y borregas mestizas Lincoln, capones gordos mestizos Lincoln.

NOTA—El tren expreso soldrá de Constitucion á las 7.45 a. m. regresando despues de concluido el remate.

119 p 12 M 12

POR LOS MISMOS

Haciendas en Cañuelas en la estancia La Noria, por cuenta y órden del Sr. D. Francisco J. Meeks.

Remataremos al contado, el **Domingo 27** de Marzo á las 12 m. las siguientes haciendas: 4000 ovejas mestizas Lincoln y Rambouillet en lotes, 800 capones para exportacion 800 á 1000 vacas muy mestizas Durham, servidas por toros puros y novillos, 60 novillos mestizos, 5 carneros Lincoln muy buenos mestizos y 1000 Lincoln especiales.

La estancia La Noria queda á 30 cuadras de la estacion donde habrá carruajes para la concurrencia que podrá almorzar antes en Cañuelas.

Los interesados pueden ir á ver las haciendas al mismo establecimiento desde el 20 del corriente.

El tren para Cañuelas sale de Constitucion á las 6.25 a. m.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482

124 11p m15.

JUAN DURRUTY
JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Angel Garay (Secretaría del Dr. Casabal) en el juicio seguido entre los señores Natalio Dellarossa y Carlos Silvarrios y otros, por cobro de pesos, remataré con la base de 5222 pesos m/n., el Viernes 1º de Abril á las 2 p. m. la casa calle Andes 624, compuesta de 5 piezas en condiciones habitables. Exigiré 500 pesos al firmar el boleto. Datos Victoria 442, pieza 5.

125 15p m16.

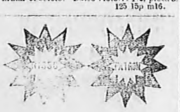

442 VICTORIA-442

Á 120 pesos lotes de 25 por 40 ó sean 1000 vs. cdas. Con frente al boulevard del PUEBLO, de 20 varas de ancho por 50 cuadras de largo, en **San Fernando**, á 200 metros de la estacion, dándose escrituras matrices gratis, y los lotes amojonados; se venden particularmente. Ocurrir á nuestro escritorio, 442 Victoria, oficina núm. 1.

9 magníficos lotes en Flores, á 70 metros de la Avenida Rivadavia, con frente á las calles de Union esquina Meyer é Ituzaingo, todos en adoquinado y cordon de vereda, rodeado por 30 edificios modernos recien levantados, todos de pequeñas dimensiones, como para especuladores y constructores con escrituras matrices gratis. Venta liberal Sin base

El Domingo 27 de Marzo, á las 3 p. m. Se exigirá 100 pesos de seña á todo comprador sin excepcion.

VICENTE HOYO y Cia.
REMATE JUDICIAL

De 3 lotes de terreno en las calles Cochabamba y Constitucion entre las de Rioja y Caridad, pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Amedeo, por órden del Sr. juez Dr. Pizarro. Terreno muy alto y á 50 varas de tramway y empedrado. Venta con rebaja del 25 ojo. Base de venta con rebaja del 25 ojo.

Lote núm. 1 de ps. 3.50 el mje., lote 2 del plano, ps. 3.50 el mje. lote 3 del plano ps 3.00 el mje. lote 5, 6 y 7 del plano ps 3 el mje. Verdadera ocasion para comprar bueno y barato.

El domingo 3 de abril á las 3 p. m de la tarde venderemos en público remate con títulos garantidos y por órden judicial los 6 lotes antes mencionados, donde estarán colocadas ese dia nuestras banderas siendo la superficie cuadrada de cada lote la siguiente: lote núm. 1, 273 mts. 38 cts. lote 2 356 mts. 79 cts. lote 3 18.8 mts. 54 cts. lote 5, 504 m. 97 m. 6 500 m. 45 cent y lote 7 494 mts. 93 cts.

Nota—Todo comprador dará una garantía al firmar el boleto. Por planos y otros detalles á nuestro escritorio Victoria 442 pieza 10 y 11.

r93p20f26.

ANGEL AGUILAR

La gran propiedad calle Victoria 2158 á 2162 edificada en terreno de 17 metros 86 centímetros, frente al norte, por 45 metros 20 centímetros de fondo. Ad-Corpus. Con la ínfima base de 29.667 ps.

El dia viernes 1º de abril á las 4 p. m. Remataré excediendo la ínfima base la propiedad arriba indicada, como perteneciente á la testamentaría de doña Manuela S. de Saubidet, y por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro secretaría de Mariño. Tiene mucho edificio antiguo y produce buena renta y está situada en el centro de la capital, es de mucho porvenir.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto; por otros informes al martillero en la Bolsa de Comercio ó Victoria 551.

n88 30p.f25.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. **Luis F. Posse** se cita, llama y emplaza á D. **Mateo Romma** por el término de quince veces para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. José Bertrens por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, cuyos autos tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, Secretario.

130 15p m18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Francisca Alvarez de Genelo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado, y Secretaría del que suscribe, (casa de justicia), á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1892.—*Juan B. Palacios.*

117 30p 11m.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil de la capital, **Dr. D. Luis F. Posse**, se cita durante el término de 30 dias á los acreedores de los Dres. D. **Benjamin Williams** y D. **Bernabé Ferrer** á fin de que tomen la intervencion que les corresponde en el juicio iniciado por estos señores sobre cesion de bienes, el que tramita por ante este juzgado y secretaría á cargo del infrascrito, para que presenten al síndico nombrado, Dr. D. Alfredo I. Pozetti, los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1892—*Julio Ramallo*, secretario.

Núm. 72 p30 f19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. **D. Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Horta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1892.—*Saturnino García*, secretario.

n°80p.22.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. D. **Luis F. Posse** se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á las personas: **don José C. Reissig, doña María Martina Lavié de Thedy, don Teodoro Hundson, don Roberto M. Hundson, doña Carlota Anquina de Costex, doña María Edelmira Anquita de Gallino, don Domingo Rafael Gallino, don Gabriel Toribio Gallino, doña Ana Hundson de Lenquick, don Enrique Hundson, don Tomás Hundson y doña Carlota Reissig y Gallino**, para que tomen la intervencion que les corresponde en el juicio testamentario de doña Rosario Dekel man de Gallino, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario.

N. 116 p15 M9

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. **D. Angel Garay** se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Pedro Labaqui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1892—*Alberto M. Rodriguez.*

n96p30f29.

Por disposicion del señor Juez de 1. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Juan Catmi** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1892.—*Juan Rodriguez.* Charcas y Rodriguez Peña.

77 30 f22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, **Dr. D. Luis A. Peyrel**, se hace saber al público que las reformas de los estatutos de la compañía anónima **La Italia Reaseguradora** aprobados por el Exmo Gobierno Nacional y mandados inscribir en el Registro público de comercio por el auto que dice así: «Buenos Aires Marzo 5 de 1892 Y vistos: con lo expuesto por el Ministerio Fiscal en su conformidad pásense estos originales ó la oficina del Registro Público del Comercio á los efectos de la inscripcion de las reformas de los estatutos y autorizacion acordada por el P. E. se solicita, debiendo estas hacerse previamente la publicacion de ellos por quince veces consecutivas en los diarios «Boletin Judicial» y EL ARGENTINO, agregándose á este expediente un ejemplar de dicha publicacion para su debida constancia. Hágase el desglose y entrega de los primitivos estatutos bajo constancia en autos. L. A. Peyret ante mi Eugenio Blanco, secretario—Son del tenor siguiente:

Estatutos reformados de «La Italia Reaseguradora», Compañía anónima de seguros, reaseguros y coaseguros con el capital de 4 000 000 pesos, aprobados por la asamblea general extraordinaria del 30 de diciembre de 1891.

Título I—Constitucion, domicilio y duracion—Art. 1º Entre los que se adhieran á los presentes estatutos queda constituida una sociedad anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, bajo la denominacion de «La Italia Reaseguradora».

Art 2º El domicilio de la sociedad está en Buenos Aires, aunque establezca sucursales y agencias en las demás localidades de la República y en el extranjero.

Art 3º La sociedad durará 50 años á contar desde la aprobacion de los estatutos primitivos de parte del P. E. de la Nacion. Este término podrá prorogarse de conformidad con el art. 2 3 del Código de Comercio, siempre que un año antes de vencer así lo resuelva una asamblea general de accionistas. En caso de prorogacion del término los accionistas disidentes tendrán derecho al reembolso de sus acciones, y á la parte que les corresponda en el fondo de reserva y demás bienes propios de la sociedad.

Título II—Capital social- Art. 4º El capital social se fija en cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta mil acciones de cien pesos cada una, y cuyo capital será emitido en diez séries como sigue: Série A de 40.000 acciones de cien pesos cada una, série C de 2000 acciones de cien pesos cada una; série D de 2000 acciones de cien pesos cada una; série E de 2000 acciones de cien pesos cada una; série E de 5000 acciones de cien pesos cada una, série F de 5000 acciones de cien pesos cada una, série G de 5000 acciones de cien pesos cada una, série H de 5000 acciones de cien pesos cada una, série I de 5000 acciones de cien pesos cada una; série J de 5000 acciones de cien pesos cada una. Los certificados actuales se convertiran en acciones integradas de la 1a série, y en caso de existir un sobrante, se devolverá á los actuales poseedores de certificados cuando lo juzgue oportuno el consejo de administracion. Las demás séries serán emitidas por resolucion de una asamblea general ordinaria de accionistas y á propuesta del Consejo de Administracion de la Compañía. El retiro de los actuales certificados canjeándolos por acciones integradas de la série, se hará durante el primer trimestre de 1893, época en que habrán vencido los riesgos tomados hasta el fin de 1891 y liquidados los siniestros ocurridos.

Art. 5º Las acciones son nominativas é individuales, y por cada una se reconoce á un solo propietario. Serán sacadas de un libro talonario, serán numeradas y llevarán la firma del presidente, del tesorero, del gerente y el sello de la sociedad; el libro guardado por la sociedad constituirá la prueba de la propiedad del accionista. El accionista no es responsable sino por el valor de las acciones que haya suscrito.

Art. 6º Si las acciones fueran negociadas, los cedentes serán responsables de su valor nominal á la sociedad, de conformidad con el art 333 del Código de Comercio, pero si la cesion se hiciera con intervencion del directorio de la sociedad lo que constará en los libros y títulos, la responsabilidad del cedente concluye, sube entrando la del cesionario.

Art. 7 Los accionistas que no paguen las cuotas correspondientes sobre sus acciones en las épocas fijadas, abonarán un interes de 2 ojo mensual sobre toda suma atrasada, computándose la mora desde el último dia señalado para el pago de las cuotas. A los tres meses de esa fecha el directorio podrá declarar caducadas las acciones de los que hubiesen incurrido en mora, sin necesidad de declaracion judicial ni intervencion de la autoridad. Estará tambien el directorio facultado para proceder ejecutiva y legalmente al cobro de lo que se adeuda á la sociedad.

En el primer caso queda autorizado el directorio para hacer efectiva la venta de las acciones por intermedio de un corredor de bolsa á fin de hacerse pago de las cuotas vencidas intereses y gastos, poniendo el excedente que hubiese á disposicion del interesado.

Art. 8 En caso de suspension de pagos ó quiebra de un accionista, procederá el directorio como dispone el artículo precedente salvo que el síndico del concurso ú otra persona no prefiera prestar una garantía por el cumplimiento de las obligaciones contraidas por el accionista.

Art. 9 En caso de fallecimiento de un accionista cuando sus herederos no hayan legalmente y con arreglo á los estatutos su brogado un titular en el término de un año y se verifica la mora prevista en el art. 7º, la compañía por medio de su directorio efectuará la venta de sus acciones en el modo previsto en el último párrafo del mismo artículo.

Art. 10 Los derechos y obligaciones de los accionistas son inherentes á las acciones y que dan vigentes en favor ó en contra de cualquier poseedor. El hecho de poseer las acciones importa completa adhesion á los estatutos aceptacion de balances, operaciones deliberaciones y actos que estén ejecutados ó resueltos anteriormente á la época de entrada en la sociedad del nuevo poseedor de las acciones.

Título III—De las operaciones de la sociedad—Art. 11 Las operaciones de la sociedad consistirán en: los Seguros contra los riesgos de trasportes marítimos, fluviales y terrestres, pudiendo recaer sobre cualquier objeto, mercaderías, valores, fletes adelantados ó en camino prestamos á la gruesa etc. 2º Seguros y reseguros contra los riesgos de incendio y similares accidentes de mar

El todo dentro de las leyes y disposiciones vigentes y con arreglo á las disposiciones que adopte el consejo y directorio ó la asamblea de los socios sino estan establecidas en los estatutos.

Seguros y reseguros de vida y accidentes y muerte causada por los mismos siempre que el directorio lo crea conveniente.

Art 12 La compañía puede hacer operaciones semejantes; aceptar la gerencia y representacion por cuenta agena en todo lo que se refiere á seguros reaseguros y coaseguros así como tambien hacer todos los contratos y combinaciones que esten en los límites del estatuto y cuando tengan por objeto las operaciones previstas en el mismo ó autorizadas por la asamblea general.

Tambien puede la compañía amalgamarse con otras compañías analogas, comprar los capitales, clientela, ó fusionarse con otras compañías, sean conservando su actual denominacion reasumiendo á su nombre el de la compañía que con ella se fusione, ó adoptando una nueva denominacion. Para este caso de compra de otra compañía ó fusion será indispensable la aprobacion de una asamblea general ordinaria ó extraordinaria de accionistas por simple mayoría de votos.

Art. 13 Queda absolutamente prohibida toda otra clase de operaciones excepcion hecha de todo lo que se refiere al empleo de los capitales locales. La colocacion del dinero social deberá hacerse con garantías de fincas sea en hipoteca ó retroventa ó valores de venta con la firma del Estado siendo prohibida toda clase de operaciones aleatorias ó de bolsa. Ningun miembro del directorio podrá hacer negocio de ninguna clase y bajo ningun concepto, con los fondos de la compañía

Título IV—De la Asamblea General—Art. 14 La asamblea general legalmente constituida representa á la totalidad de los accionistas y sus decisiones por mayoría tienen fuerza de ley para todos los socios aunque no hayan intervenido ó hubiesen votado en desidencia

Art. 15 Para constituir legalmente la asamblea en su primera convocacion se requiere que esté representada la tercera parte del capital. No lograndose este resultado en la primera convocatoria haráse una segunda anunciada con diez dias de anticipacion, la que se celebrará dentro de los treinta dias En este caso se declarara constituida la asamblea con los accionistas que concurran y cualquiera que fuese el numero de acciones que represente y el objeto que la motiva

La modificacion de los estatutos solo podrá hacerse en asamblea general extraordinaria de accionistas convocada al efecto y reunida en la primera citacion en la que estén representadas las dos terceras de las acciones emitidas. Si este número no estuviese presente, se citara nuevamente conforme á los art. 15 y 16 y la asamblea tendrá lugar y sus deliberaciones serán legales sea cual fuere el número de socios presentes en esta segunda convocatoria. Toda deliberacion será válida cuando obtenga mayoría absoluta de votos. En ningun caso ni bajo ningun pretexto podrán tratarse materias que no esten formuladas en el órden del dia que preparará el directorio.

Art. 16 La convocatoria para la asamblea se publicará en tres diarios de la capital y precederá de quince dias al que fije para la asamblea é indicará el objeto que la motiva

Art. 17 Los accionistas que no pudieran asistir personalmente á la asamblea podrán hacerse representar otorgando carta-poder que deberá ser presentada en secretaría un dia antes por lo menos de la asamblea. Ni los directores ni gerente ó empleados de la compañía podrán aceptar representacion de accionistas. El mandatario no podrá representar sinó un solo accionista. Para tomar parte en la asamblea es preciso depositar á lo menos, un dia antes del establecido para la reunion, las acciones en la secretaría de la sociedad para acreditar el carácter de accionista y retirar la correspondiente boleta de admision á la asamblea. No se entregará boleta á los accionistas morosos que adeuden cuotas. El libro de transferencias se cerrará diez dias antes de la fecha de la publicacion de la convocatoria á la asamblea hasta que esta tenga lugar (art. 362 C. de Comercio)

Art. 18 El directorio convocará á los accionistas á asamblea general al fin de cada año social, y mas precisamente dentro del término de cuatro meses sucesivos al fin de cada año social y extraordinariamente en los casos siguientes: 1º Cuando el directorio lo crea conveniente para los intereses sociales. 2º Cuando un número de accionistas (que no sean morosos) que represente á lo menos la vigésima parte de las acciones, lo solicite por escrito y formulando el objeto de la asamblea. 3º Cuando el síndico de la compañía lo juzgue necesario.

Art. 19 El directorio redactará para toda asamblea la orden del dia, y será de su deber incluir las propuestas que presenten por escrito y con cinco dias de anticipacion por lo menos al dia de la asamblea no menos de diez accionistas que tengan el derecho de tomar parte á ella.

Art. 20 La asamblea será dirijida por el presidente del directorio ó por el vice, y en caso de ausencia ó impedimento de estos por el miembro del directorio que tenga mas acciones. Los tres mayores accionistas presentes y en caso de paridad de acciones los de mayor edad, seran nombrados dos escrutadores y un secretario, considerándose impedidos los miembros del directorio.

Art 21 La asamblea resolverá sufragando por boletas firmadas sobre los puntos siguientes: 1º Eleccion del directorio. 2º Eleccion del síndico. 3º Aprobacion de cuentas, balances y dividendos. 4º Modificacion del estatuto y todo asunto de importancia. En lo demas se vota á por la forma de costumbre.

Art 22 En caso de empate en una votacion se reabrirá la discusion para luego votar nuevamente, y si por segunda vez se verificase el empate decidirá el voto del presidente. Los directores no pueden votar sobre la aprobacion de los balances ni en las resoluciones referentes á sus responsabilidad, (art. 356 Código de Comercio).

Art. 23 El accionista para tener derecho á la asistencia de la asamblea, debe haber llenado las formalidades prescriptas en el art. 17 y de mas concurrentes. Cada accion da derecho á un voto. Ningun accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar mas del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni mas de los décimos de los votos presentes en la asamblea (art. 350 Código de Comercio).

Art 24 Al expedirse la boleta de admision á la asamblea, se hará constar el número de votos á que el accionista tiene derecho

Art 25 Las resoluciones de la asamblea se consignarán en un libro de actas y estarán firmadas por el presidente, escrutadores y secretario.

Título V—De la administracion de la compañía. Art 26 La sociedad será representada y administrada por un directorio y un gerente, con arreglo á las atribuciones que les confiere el presente estatuto.

Del directorio—Art. 27 El directorio se compone de nueve titulares y cinco suplentes, los que sustituyen á los directores cesantes por falta á tres sesiones consecutivas sin justificacion, por fallecimiento, quiebra, renuncia ó ausencia que pase de cuatro meses Todos seran elegidos en asamblea general. Los suplentes entrarán á ejercer el cargo del directorio por votacion hecha por el directorio.

Art. 28 El directorio durará en el cargo dos años, sorteando cuatro de sus miembros al concluir el bienio, que se considerarán salientes, debiendo los cinco restantes concluir su mandato año siguiente, y así sucesivamente. Los suplentes cesan al cumplir el bienio. Los directores salientes pueden ser reelectos.

Art. 29 Al entrar los directores á desempeñar su cargo, depositarán en la caja de la sociedad, cada uno 40 acciones de la compañía las que quedarán en garantía por todo el tiempo que el elejido siga en el directorio.

Art 30 No podrán conjuntamente formar parte del directorio los parientes por consanguinidad entre sí y el gerente, dentro del cuarto grado civil ó por afinidad dentro del segundo grado ni los accionistas que pertenezcan á la misma razon social. No podran ser elejidos directores accionistas que se hallen en estado de quiebra ó moratoria.

Art 31 Si un miembro del directorio fuese declarado en quiebra ó hubiesa suspendido pagos pedido moratorias ó fuese deudor de la sociedad, cesará inmediatamente en sus funciones.

Art. 32 El directorio nombrará anualmente de su seno un presidente, un vice-presidente, un tesorero y un secretario. En caso de ausencia del presidente y vice la mayoria del directorio designará el que deba presidir.

Art 33 El directorio se reunirá ordinariamente dos veces por mes y extraordinariamente siempre que el presidente lo crea necesario, cuando el síndico lo juzgue conveniente, dos miembros del directorio lo soliciten ó lo pida el gerente.

Art 34 El Directorio estará igualmente constituido con la presencia de cinco de sus miembros; deliberará por mayoría de votos teniendo unicamente el presidente voto en caso de empate.

Art. 35 Los deberes y atribuciones del presidente son: 1º hacer cumplir los estatutos de la sociedad y las disposiciones de la asamblea; 2º ordenar, reglamentar y vigilar el servicio de la sociedad; 3º autorizar al gerente para todos los actos de la administracion, autorizar el otorgamiento de poderes generales ó especiales para toda gestion referente á asuntos sociales; 4º Determinar el empleo de los capitales sociales; 5º con arreglo al art. 7 deliberar las cuotas que eventualmente deben pagar los accionistas determinando la época y modo dentro dentro de los límites del estatuto; 6º disponer y presentar anualmente en la asamblea ordinaria el balance de la sociedad acompañándolo del informe del síndico y de una memoria ilustrativa, y proponer á la aprobacion de la asamblea el reparto de las utilidades; 7º convocar á la asamblea ordinaria y extraordinaria segun lo dispone el art 20

8º Determinar segun los informes del gerente el *maximun* de cada riesgo. 9º Dentro de los límites del presente estatuto, autorizar y crear agencias ó sucursales dentro ó fuera de la República, bajo las condiciones que crea convenientes. 10 Nombrar y remover los empleados de la sociedad, fijar su remuneracion y deberes. 11 Firmar ó autorizar á firmar toda convencion ó contrato de su exclusiva competencia, así como de transaccion y compromisos que esten en los límites del estatuto y objeto, y de acuerdo con las leyes comerciales del país en el que se otorgue el acto. 12 Excepcion hecha de las pólizas de seguro y sus accesorios, cuya firma es de exclusiva pertenencia del gerente, el presidente del directorio ó el vice y en ausencia de ellos el director mas antiguo, firmará conjuntamente con el gerente todos los documentos nombramientos, contratos, obligaciones, compromisos en árbitros extrajudiciales, así como los cheques y letras de cambio, llevarán además la firma del tesorero de la sociedad. 13 Llevar un libro de actas refrendadas por el presidente y secretario. 14 Enajenar al mejor de los intereses sociales cuando lo creyere oportuno las fincas, los bienes raices ó valores que á consecuencia de préstamos no cancelados por los contrayentes hubieran quedado de propiedad de la compañía.

El Presidente—Art. 36 Las atribuciones y deberes del presidente son: 1º Representar la compañía jurídica y comercialmente. 2º Convocar asambleas ordinarias y extraordinarias cuando lo acuerde el directorio y de conformidad con estos estatutos. 3º Redactar la memoria anual sobre la marcha de la sociedad que debe ser presentada al síndico, prévia aprobacion del directorio. 4º Presidir las sesiones del directorio y las asambleas generales, y decidir en caso de empate las votaciones 5º Ejecutar las resoluciones de la asamblea y del directorio y hacer cumplir lo dispuesto en estos estatutos; 6º Proponer al directorio los negocios que se hayan presentado; el nombramiento de empleados necesarios, así como la remocion de los mismos y los sueldos que han de disfrutar. 7º Firmar con el gerente y tesorero los títulos de las acciones, cheques ó cualquier otro documento que represente valor y con el gerente, los balances generales. 8º El presidente firmará todos los documentos que se relacionen con la marcha de la compañía, debiendo ser su firma refrendada por la del secretario ó tesorero

El Secretario—Art. 37. Las atribuciones y deberes del Secretario son:—1º Firmar con el Presidente y Tesorero los documentos que obliguen á la Compañía, escepcion hecha de los documentos sobre seguros en general —2º Llevar el libro de actas de las deliberaciones del Directorio y las de las Asambleas.

El Tesorero- Art. 38. Sus atribuciones y deberes son; 1º Firmar con el presidente y gerente, los títulos de las acciones; 2º Tomar razon de las transferencias de los títulos nominales; 3º Guardar los títulos fondos públicos, cédulas nacionales y provinciales pertenecientes á la compañía, ó los valores que ésta reciba en caucion. Como depositario de los fondos abrirá una cuenta corriente en uno ó mas bancos de esta plaza, á nombre de la compañía y á la órden del presidente, tesorero y gerente.

El síndico—Art. 39 Son atribuciones y deberes del síndico las determinadas en el art. 340 del Código de Comercio.

El gerente—Art 40 El gerente representa la compañía para con los terceros, tanto activa como pasivamente, y en nombre de ella ejerce las acciones judiciales que le competen y al efecto podrá nombrar eventualmente procuradores y abogados que la defiendan en juicio, de acuerdo con lo que resulte del acta del directorio, toda vez que la compañía sea demandante, no siendo necesaria la autorizacion cuando la compañía sea demandada.

Art. 41 El gerente tiene especialmente las siguientes atribuciones: 1º Cuidar la marcha de todos los negocios sociales, hacer efectiva toda deliberacion, órden del directorio, mantener la disciplina en los empleados dirijir los trabajos y fiscalizar los libros; 2º Tratar y aceptar las pólizas, formular las condiciones generales y particulares operar inmediatamente los seguros y reaseguros; 3º Proceder á la liquidacion y arreglo de las averías ó daños, empleando agentes subalternos y dando cuenta al directorio; 4º Convocar directamente al directorio cuando lo repute urgente y necesario; 5º Asistir con voto consultivo á las sesiones del directorio y á las asambleas 6º Firmar con el presidente y tesorero los documentos respectivos; 7º Proponer á la aprobacion del directorio el nombramiento de empleados, teniendo facultad de suspenderlos provisoriamente en el ejercicio del empleo cuenta al directorio.

Art 42 Además de las atribuciones y deberes enumerados, el gerente aceptará del directorio otros encargos ó comisiones dentro de los fines de la institucion.

Art. 43. El gerente depositará en las cajas de la sociedad la cantidad de cuarenta acciones de la misma, las que quedarán en garantía mientras ejerza ese cargo.

Título VI—Art. 44 Las utilidades líquidas que resulten de los negocios de la compañía despues de separar una reserva para los riesgos no concluidos y otra parte para los daños enunciados y no arreglados, se distribuirán en la forma siguiente: 10 ojo á los accionistas fundadores y en proporcion de las acciones suscritas: este derecho lo acreditará la compañía con certificados al portador que se le entregarán á los fundadores. 10 ojo á los miembros del directorio y síndico, proporcionalmente á los dias de asistencia de cada uno á las sesiones, dándose al síndico como asistente á todas las sesiones del directorio. 10 ojo al fondo de reserva hasta alcanzar la suma prevista en el art. 46. 70 ojo á los accionistas por dividendo.

Art. 45. Los dividendos sobre acciones quedarán á favor de la sociedad, si al espirar 5 años desde el dia de la asamblea que ordene el pago no hayan sido cobrados.

Art. 46. Cuando el fondo de reserva llegára á representar el 25 ojo del capital suscrito, la parte de las utilidades destinadas á ese fondo irá en aumento de la cuota asignada para los accionistas, la que será de 80 ojo.

Art. 47. La liquidacion de la compañía será hecha de conformidad con el art. 37 del Código de Comercio y de acuerdo con las bases que vote la asamblea general

Art. 48. Son socios fundadores los que anteriormente á la apertura de la suscricion pública de las acciones hayan firmado una cédula de adhesion un compromiso, obligándose á suscribirse á un número determinado de acciones no inferior á quinientos y que hayan cumplido con su promesa. Al cobrar la primera cuota se hará constar en un recibo separado el carácter de *socio fundador*.

Art, 49 El directorio queda facultado para aceptar las modificaciones ó adiciones que el Poder Ejecutivo pudiera hacer á estos estatutos. Los escritos entre líneas «los votos conferido por todas las acciones emitidas ni mas de dos decimos des valen Es copia fiel del original que queda registrado en el libro de actas de esta compañía bajo el folio núm. 31 y siguientes, («La Italia Reaseguradora») Compañía de reaseguros. El presidente, Juan A. Boeri—El secretario, Luis Di Marino—El gerente general, R. Vianello.

Ministerio del Interior, 3a. seccion—Febrero 18 de 1892. Pase al Ministerio de Justicia. M. M. Zorrilla.—Departamento de Justicia. -Buenos Aires, Febrero 25 de 1892 En atencion á lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion en este expediente, el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º Apruébase las reformas introducidas en los estatutos de la compañía anónima «La Italia Reaseguradora» por la asamblea general de accionistas, reunida el 30 de diciembre de 1891.

Art. 2º Por secretaría se legalizará la copia de los estatutos reformados que se permitirá tomar á la sociedad recurrente.

Art. 3º Prévia reposicion de sellos, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—PELLEGRINI—Juan Balestra—sobre raspado «256» «256» «sumas» «secretarias» vale. Es copia.—F. Barros—Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública de la Nacion Argentina—Eugenio Blanco, escribano secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos).

113 15p. m8.

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cía. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

Liquidacion completa de artículos de verano
Gran rebaja en los precios

DESDE HOY VENDEREMOS:—Guantes de cabritilla 4, 6 y 8 botones á pesos 2.50; guantes de seda clase superior, á 2.80.

Surtido completo en perfumería estrangera, pantallas y sombrillas por mitad de su valor, batas de seda, de franela y jersey á 7, 9 y 12.

Gran liquidacion en gorritos para niños, trajes de niños desde ps. 6. Se hacen trajes sobre medida á precios modicos y tambien camisas y calzoncillos. La casa se encarga de las composturas de camisas

Inmenso surtido en medias de todas clases para hombres, señoras y niños, con precios sumamente baratos.

INVIERNO DE 1892

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir un surtido muy variado y de alta novedad en generos de fantasia para vestidos de señoras, como ser: cotes de cheval tissus Kronstad, crepe, satin eiagonal, ondule y talisman crepe éclair, etc., etc.

Tambien paños de damas, casimires, tartanes y franelas etc., en precios muy acomodados.

Variado surtido en generos ingleses.

EXPOSICION PERMANENTE

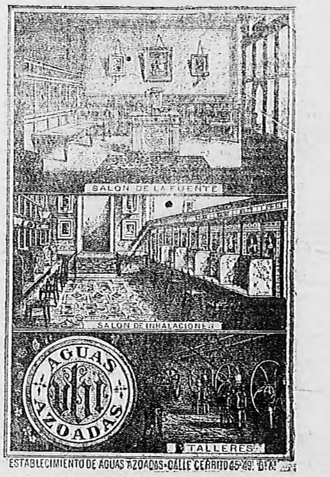

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS-CALLE CERRITO 45-49. B.A.

FABRICA NACIONAL DE TABACOS
EL TELEGRAFO

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela tres nuevas marquillas de cigarrillos, cuya excelencia no dudamos sabrán apreciar.

DANDICITO, con esquisito tabaco, á 10 centavos paquete.
DANDY VICTORIA, con rico habano á 20 centavos paquete.
ESPECIALES NÚM. 41, hebra y picadura, á 10 centavos paquete.
Recomendamos al público nuestros antiguos y acreditados cigarrillos

DANDY & SPORT

A SOLO QUINCE CENTAVOS PAQUETE

CASA CENTRAL RIVADAVIA Y CHACABUCO

M. 18 núm. 129

BANCOS

BANCO ESPAÑOL
DEL
RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos m/n.

SE ABONA

Depósitos en cuenta corriente	2 ojo	1	ojo
» á 30 dias	2 1/2 ojo	1 1/2	»
» á 60 »	4	3	»
» á 90 »	5	4	»
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasando 60 dias	5		»

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1º. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $ 058.000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1883. ps. 975 000 id id Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	6 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias del vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras pagarés ú otros valores con encima.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibe do tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco. Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Vill Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones — Descuentos, Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal	
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200 000	2	ojo
Id id arriba de pesos 200.000	1	»
Id con 30 dias de aviso	4	»
Id por 90 dias fijos	5	»
Id por 6 meses id	6	»
Id id 12 id id	6	»
Cuentas corrientes	oro sellado sin interés	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2	ojo
Id 30 id id id	3	»
Id á 90 id fijos	4	»

SE COBRA

	m/l.	o/s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo

Buenos Aires, 1º. de octubre de 1891.

R. J. Fenessy.
Gerente.